

Afectaciones en el ámbito laboral de mujeres víctimas de violencia sexual a partir de las narraciones de lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, Cauca.

Integrantes

Valeria Rodriguez Solarte

Gabriela Solarte Mora

Directora de Tesis

Fernanda Cortez Uzuga

Socióloga

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales

Universidad del Valle, Sede Norte del Cauca

Facultad de Humanidades

Programa Académico de Trabajo Social

Santander de Quilichao, Cauca

2025

Dedicatoria

Con aprecio y afecto, dedico este trabajo a mi mamá, papá, hermanas, hermano, pareja y mascotas, quienes me acompañaron y apoyaron desde sus posibilidades para ser profesional. Y también, doy las gracias, a quienes no menciono, pero me acompañaron desde la academia y trabajo, pues cada espacio e interacción me permitieron reflexionar sobre mi camino. Que la vida nos regale más oportunidades para aprender las unas de las otras.

Valeria Rodriguez Solarte

Con esfuerzo y valentía quiero mencionar en primer lugar a las mujeres que han sido ejemplo en mi vida, mi madres y hermanas, a mi padre por los principios y valores enseñados y mi pareja que ha sido un pilar fundamental en este camino, sin duda alguna cada una de estas personas hizo posible la culminación de un proceso e hicieron más ameno cada desafío.

Gabriela Solarte Mora

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, a la universidad del Valle Sede Norte del Cauca, por formar criterio y enfoque en nuestro territorio. También, agradecemos a cada profesional que desde sus conocimientos nos ilustraron un camino con posibilidades, un camino en donde las diferencias crean escenarios de paz.

Gracias a las mujeres entrevistadas por hacer parte de este proceso, sabemos que aquí no termina, y a las mujeres que con valentía han afrontado ser víctimas de la violencia sexual, que, aunque doloroso, son mujeres cercanas a nuestra vida.

La búsqueda de la equidad nos une y da fuerza para construir un mundo más justo para las futuras generaciones.

Contenido

Introducción	9
Capítulo 1. Planteamiento del Problema	14
1.1 Problema de Investigación	14
1.2 Antecedentes.....	22
Conocimientos Sobre las Afectaciones de la Violencia Sexual en el Ámbito Laboral.	22
Significados Sobre las Afectaciones de la Violencia Sexual en el Ámbito Laboral. .	24
Significado que las Lideresas han Construido Sobre el Concepto de Trabajo.	25
Importancia del Trabajo en la Resignificación Sobre el Hecho de Violencia Sexual en Mujeres.	27
Pregunta de investigación.....	30
1.3 Justificación.....	30
1.4 Objetivos.....	31
1.4.1 Objetivo General.....	31
1.4.2 Objetivos Específicos	31
Capítulo 2. Marco de Referencia	32
2.1 Marco Contextual.....	32
2.1.2 Contexto de la Investigación.....	32

2.2 Marco Teórico Conceptual	38
2.2.1 Paradigma interpretativo	38
2.2.2 Teoría General: Feminista.	40
2.2.3 Teoría Sustantiva: Violencia de Genero	45
2.3 Conceptos Clave	49
2.3.1 Violencia sexual	49
2.2.2 Ámbito laboral	49
2.2.3 Narraciones	50
Capítulo 3. Estrategia Metodológica	51
3.1. Método	52
3.2 Tipo de Estudio	52
3.3 Enfoque.....	53
3.4 Categorías de Análisis.....	54
3.5 Técnicas de Recolección de la Información	55
3.6 Participantes Seleccionadas.....	56
Lina Sofía Aragón	57
Aura María García	57
Mayra Alexandra Moreno.....	58
3.7 Experiencias del Trabajo de Campo	60

Capítulo 4. Identificar los conocimientos y significados que han elaborado las lideresas sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.	61
Conocimientos sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral ...	63
Significados que las lideresas tienen sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.	77
Capítulo 5. Comprender el significado del trabajo y su nivel de importancia en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual.	84
Significado que las lideresas han construido sobre el concepto de trabajo.	84
Importancia del trabajo en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual en mujeres.	94
Conclusiones.....	106
Recomendaciones	113

Resumen

La presente investigación exploratoria, analiza las afectaciones latentes de la violencia sexual en el ámbito laboral de mujeres en Santander de Quilichao, Cauca, a través de las narrativas de tres lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada. El estudio busca visibilizar una problemática poco explorada, donde las secuelas de la violencia, aunque no ejercida en el entorno laboral, impactan significativamente la vida de las mujeres.

A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas, se documentan las experiencias y percepciones de las lideresas, quienes actúan como voces representativas de una comunidad afectada, de mujeres víctimas que no pasan en las noticias sino hasta que una falta en vida. Los resultados revelan que la violencia sexual genera barreras para el acceso a empleos dignos y perpetúa desigualdades en un contexto marcado por la informalidad y la violencia patriarcal.

El análisis destaca la complejidad del trabajo como espacio de resignificación, confrontado con las limitaciones de un sistema patriarcal y neoliberal. Sin embargo, se identifican estrategias de resistencia y empoderamiento, como el activismo y la revalorización del trabajo de cuidado.

Palabras Clave: Violencia sexual, Narraciones de lideresas, Ámbito laboral, Lideresas, Significados, Conocimientos, y Afectaciones.

Summary

This exploratory research analyzes the latent effects of sexual violence in the work environment of women in Santander de Quilichao, Cauca, through the narratives of three leaders of the Casa de la Mujer Empoderada. The study seeks to make visible a little

explored problem, where the consequences of violence, although not exercised in the work environment, have a significant impact on the lives of women.

Through a qualitative methodology based on interviews, the experiences and perceptions of the women leaders are documented, who act as representative voices of an affected community, of women victims who do not make the news until they are missing in life. The results reveal that sexual violence generates barriers to access to decent jobs and perpetuates inequalities in a context marked by informality and patriarchal violence.

The analysis highlights the complexity of work as a space of resignification, confronted with the limitations of a patriarchal and neoliberal system. However, strategies of resistance and empowerment are identified, such as activism and the revaluation of care work.

Key Words: Sexual violence, Women leaders' narratives, Work environment, Women leaders, Meanings, Knowledge, and Affectations.

Introducción

La violencia sexual contra la mujer continúa siendo una lacerante realidad en Colombia, cuyas ondas expansivas trascienden la esfera íntima para impactar de manera compleja y a menudo contradictoria otros ámbitos de la vida, incluyendo el laboral. Tradicionalmente concebido como un espacio de autonomía y sustento, el trabajo emerge en las narrativas de las mujeres víctimas de violencia sexual con una ambivalencia significativa. Para algunas, representa un horizonte de emancipación, una puerta hacia nuevas oportunidades y la reconstrucción de su identidad; para otras, sin embargo, se revela como un terreno minado de vulnerabilidad, revictimización y señalamiento social. Comprender esta dualidad es crucial para abordar las secuelas de la violencia sexual.

Aunque históricamente el impacto de esta violencia ha sido analizado en el contexto familiar y comunitario, poco se ha indagado sobre cómo las mujeres que han sobrevivido a esta experiencia enfrentan desafíos en el mundo del trabajo.

Más allá de preguntarnos si la violencia ocurre en el ámbito laboral, lo que esta investigación plantea es cómo dicho espacio también se ve afectado por sus secuelas y qué significados construyen las mujeres en relación con ello.

Esta investigación, motivada por la compleja realidad del contexto socioeconómico y cultural de Santander de Quilichao, Cauca – marcado por dinámicas particulares en torno al trabajo informal, los niveles educativos y las arraigadas tradiciones culturales – se adentra en las voces de tres jóvenes lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada. Conscientes de que las estructuras de poder patriarcales permean profundamente la

sociedad y configuran las experiencias de las mujeres, tal como lo reconocen las propias lideresas, este estudio busca analizar las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral femenino desde sus narrativas. A través de una revisión contextual y literaria, se exploraron los significados y conocimientos que estas lideresas han construido en su labor de acompañamiento.

A diferencia de estudios que abordan esta problemática desde la experiencia directa de las víctimas –con el riesgo de reproducir discursos de revictimización–, este trabajo recurre a las voces de quienes han estado en la primera línea de apoyo, lo que permite acceder a una comprensión amplia y contextualizada de las afectaciones que enfrentan las mujeres en su entorno laboral tras vivir violencia sexual. Sus narraciones ofrecen una lectura crítica de las estructuras que perpetúan la desigualdad, evitando así discursos que revictimizan a las mujeres y, en su lugar, resaltando sus procesos de resistencia y transformación.

Como investigadoras, dos mujeres estudiantes, primas, compañeras y amigas que compartimos la inquietud por estas problemáticas y reconocemos las dificultades que enfrentan las mujeres en nuestro entorno, nos sentimos profundamente motivadas por la oportunidad de dar protagonismo a estas jóvenes lideresas. Su reconocimiento y legitimidad en la comunidad nos permiten acceder a una comprensión profunda de las realidades que viven las mujeres víctimas. Las narrativas de cada una de ellas nos ofrecen una perspectiva fascinante sobre la subpolítica en acción. En este contexto, las acciones subpolíticas emergen como tácticas cruciales para resistir y sobrevivir, permitiendo a estas mujeres (lideresas y víctimas) ser y hacer en el mundo a pesar de la adversidad que las rodea (Beck, 1997).

El objetivo general de esta investigación es, por lo tanto, explorar las narraciones de las líderes de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao sobre las afectaciones de la violencia sexual en mujeres en su ámbito laboral. Para ello, se han definido los siguientes objetivos específicos: 1. Identificar los conocimientos y significados que han elaborado las líderes sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres, reconociendo la influencia de las estructuras patriarcales en la configuración de estas experiencias. 2. Comprender el significado ambivalente del trabajo y su nivel de importancia en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual, explorando tanto su potencial emancipador como los riesgos de revictimización en el contexto de Santander de Quilichao.

A través de una metodología cualitativa centrada en el análisis temático de las narrativas de estas tres líderes, se espera generar una comprensión matizada de las múltiples dimensiones entre la violencia sexual y el ámbito laboral en este contexto específico. En este sentido, se alinea con perspectivas feministas y críticas dentro de las ciencias sociales que analizan cómo las relaciones de poder configuran las experiencias de las mujeres en diversos ámbitos.

Desde la voz de estas líderes, quienes han acompañado a mujeres en procesos de recuperación y empoderamiento, se buscan visibilizar estas realidades y ofrecer elementos para fortalecer la comprensión de estas dinámicas desde la perspectiva de quienes las acompañan.

Así pues, en esta investigación, se logra visibilizar los obstáculos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral tras vivir violencia sexual, también se destacan las formas en que reconstruyen su agencia y reclaman su derecho a un trabajo digno. El análisis detallado

que se presenta en esta investigación permitirá comprender en profundidad cómo las experiencias de violencia, el ejercicio del poder y las estructuras laborales interactúan en la vida de las mujeres.

Por lo tanto, se realiza un aporte reconociendo esta problemática como una realidad oculta en los debates sobre violencia de género, y se amplía la comprensión de las afectaciones que trascienden lo individual para insertarse en dimensiones estructurales. En este sentido, se alinea con perspectivas feministas y críticas dentro de las ciencias sociales que analizan cómo las relaciones de poder configuran las experiencias de las mujeres en diversos ámbitos.

La importancia de esta investigación para los estudios sociales radica en su capacidad para cuestionar narrativas dominantes que minimizan o ignoran los efectos de la violencia sexual en el ámbito laboral. Al hacerlo, abre nuevas discusiones sobre la relación entre violencia de género, empleo y justicia social, contribuyendo a la producción de conocimiento que no sólo denuncia, sino que también invita a la transformación de estructuras que históricamente han invisibilizado estas experiencias.

El documento consta de nueve capítulos en total. En un principio (capítulos 1, 2, 3 y 4), se documenta todo lo referente al planteamiento del problema, seguido por el contexto, marco teórico y la estrategia metodológica. En una segunda parte (capítulos 5 y 6), se encuentran los hallazgos de la investigación, en relación con dos categorías de análisis, las cuales son: Identificar conocimientos y significados que han elaborado las lideresas sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de mujeres víctimas de esta violencia. Por último, comprender el significado del trabajo y su nivel de importancia en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes de todo el proceso investigativo para próximas investigaciones semejantes al tema de este estudio que le permitan comprender y avanzar en los procesos sociales de interés.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema

En Colombia, la violencia sexual contra las mujeres sigue siendo un problema muy fuerte que afecta su integridad física, emocional y social (Organización de las Naciones Unidas, 2020). Aunque se han hecho avances en leyes y hay organizaciones civiles que trabajan para enfrentar esta situación, la violencia sexual sigue siendo una de las principales amenazas para la seguridad y el bienestar de las mujeres en el país (González, 2018). El problema se agrava porque muchas veces no se denuncia y hay mucha impunidad, lo que hace que los casos queden sin justicia (García & Díaz, 2019).

En el departamento del Cauca, y especialmente en Santander de Quilichao, esta forma de violencia ha dejado una marca profunda en la comunidad, afectando no solo a las mujeres que han sido víctimas directamente, sino también al entorno social y económico en el que viven (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2021). Esta violencia tiene consecuencias graves en la participación laboral de las mujeres, porque les quita oportunidades de tener un empleo digno y de crecer profesionalmente (Díaz et al., 2020).

1.1 Problema de Investigación

A nivel mundial, la violencia sexual contra las mujeres es un problema estructural que afecta a millones de personas. Según ONU Mujeres, se calcula que unos 736 millones de mujeres, lo que equivale a una de cada tres, han sido víctimas de violencia física o sexual en algún momento de sus vidas, ya sea por parte de sus parejas o por otras personas (ONU Mujeres, n.d.). Estas cifras no incluyen el acoso sexual, pero igual muestran una realidad global muy preocupante, donde la violencia de género tiene consecuencias graves en la

salud física y mental de las mujeres, y además mantiene las desigualdades que les impiden desarrollarse plenamente.

En América Latina, el problema es aún más alarmante. La CEPAL informó que en 2021 al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en la región, lo que significa que más de 12 mujeres murieron cada día por razones de género (CEPAL, 2021). Esta violencia letal ocurre en un contexto donde también hay muchas denuncias de violencia sexual y de pareja, lo que demuestra que es urgente crear políticas públicas y estrategias que realmente prevengan estas situaciones.

En Colombia, el panorama también es complejo. Los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y otros documentos oficiales muestran que en 2021 se hicieron 22.607 exámenes por presunto delito sexual, y que el 88% de las víctimas fueron mujeres. Además, se registraron 993 homicidios de mujeres, lo que representa más o menos el 7,5% de todos los homicidios del país (ANEXO: Cifras Nacionales sobre Violencia Contra las Mujeres en Colombia, n.d.). Estas cifras reflejan una realidad donde la violencia sexual y de género se mezcla con otras formas de agresión, generando un impacto muy fuerte en la seguridad y el bienestar de las mujeres.

A nivel regional, en el municipio de Santander de Quilichao (Cauca), la problemática se agrava en un contexto de vulnerabilidad social y limitada presencia estatal. Aunque la información específica para este municipio es escasa, se sabe que el departamento del Cauca reportó, en 2021, una tasa de 8,8 homicidios por cada 100.000 mujeres, cifra significativamente superior a la media nacional (ANEXO: Cifras Nacionales sobre Violencia Contra las Mujeres en Colombia, n.d.). Este contexto regional se caracteriza por deficiencias en el acceso a servicios de atención, asesoramiento y

protección, lo que facilita la persistencia de agresiones sexuales y otras formas de violencia de género

A nivel mundial, la condición económica de las mujeres evidencia una vulnerabilidad marcada que repercute en su integración al mercado laboral. Según ONU Mujeres, aproximadamente una de cada diez mujeres vive en pobreza extrema (10,3 %), y se estima que, para 2030, el 8 % de la población mundial femenina —equivalente a 342,4 millones de mujeres y niñas— subsistirá con menos de 2,15 dólares diarios, siendo la mayor concentración en regiones como el África Subsahariana (ONU Mujeres, s.f.). Esta precariedad económica condiciona el acceso a empleos dignos y refuerza la exposición a condiciones laborales desfavorables, lo que a su vez crea un contexto propicio para la vulnerabilidad frente a diversas formas de violencia, incluida la sexual en el entorno de trabajo.

En el ámbito laboral, las desigualdades de género se manifiestan de forma contundente. Más de 2.700 millones de mujeres en el mundo están sujetas a restricciones legales que limitan su libertad para elegir trabajo, lo cual se traduce en una participación laboral del 50 % en contraste con el 80 % registrado para los hombres (ONU Mujeres, s.f.). Sumado a ello, la alta incidencia de empleo informal —casi el 60 % del empleo femenino se encuentra en esta modalidad— incrementa la inseguridad y dificulta el acceso a la protección social, generando un entorno en el que las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad ante abusos y agresiones, incluida la violencia sexual en el ámbito laboral.

La ausencia de un marco legislativo integral agrava aún más este escenario. De las 190 economías evaluadas en 2023, 69 economías cuentan con leyes que restringen la

elección laboral de las mujeres, y sorprendentemente, en 43 economías no existe legislación que sancione el acoso sexual en el lugar de trabajo (ONU Mujeres, s.f.). Estas coyunturas, que combinan la inseguridad económica, la limitación de derechos y la preponderancia del empleo informal, crean un círculo vicioso que intensifica las afectaciones laborales derivadas de la violencia sexual, impidiendo el desarrollo profesional y minando la estabilidad emocional y económica de las mujeres a nivel global.

Sobre lo anterior, según la Presidencia de la República de Colombia (2025), el decreto reglamentario emitido por el Ministerio del Trabajo establece nuevas reglas para proteger a quienes denuncian acoso sexual en los lugares de trabajo y sanciona a los empleadores que tomen represalias.

Este decreto, según la Presidencia de la República de Colombia (2025), el decreto estipula que “adopta medidas para imponer las multas por incurrir en despidos y para proteger a las y los trabajadores”. Dando garantías a las mujeres víctimas, el decreto contempla la reglamentación del parágrafo del artículo 14 de la Ley 2365 de 2024, señalando que “El empleador despide a alguien durante el proceso o dentro de los seis meses siguientes a la denuncia, se asumirá que fue una represalia. Esto se considerará un despido injustificado y el empleador podrá ser sancionado con una multa que irá de 1 a 5.000 salarios mínimos diarios”. De esta forma, el artículo señala y da respuesta a la problemática planteada, sin embargo, este no contempla a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual por fuera del trabajo, pues se entiende que las garantías se validan si esta violencia es perpetuada dentro del espacio laboral, dejando vacíos en la garantía de los derechos femeninos, puesto que la violencia sexual sufrida por fuera del trabajo trae dificultades en el pleno desarrollo de la vida laboral de las víctimas.

El decreto abre incógnitas al omitir que la violencia sexual sufrida en escenarios externos al trabajo impacta negativamente el desarrollo de la vida laboral de las víctimas. ¿Por qué se ha pasado por alto este aspecto y no se han planteado garantías y medidas de protección orientadas a atender la violencia sexual que ocurre fuera de una estructura laboral?

La omisión en el decreto de incluir la violencia sexual sufrida en escenarios externos al trabajo genera una brecha importante en la protección integral de las mujeres, ya que afecta directamente su desarrollo laboral. Esta situación se vuelve aún más clara cuando se mira desde lo que cuentan las lideresas, porque ellas, desde su trabajo en la comunidad, muestran cómo las agresiones y el acoso que ocurren fuera del ámbito laboral también generan traumas, hacen que muchas mujeres se ausenten del trabajo y tengan dificultades para rendir bien, lo que termina afectando su permanencia y acceso al mercado laboral. Con sus testimonios y experiencias, las lideresas se convierten en voces que denuncian cómo estos hechos han sido invisibilizados, y además invitan a que se revisen las garantías y medidas de protección para que la violencia sexual se aborde de una forma más completa.

Cuando se conecta este vacío en las normas con la participación activa de las lideresas, se puede notar que sus relatos tienen una función transformadora, porque logran unir lo que viven a nivel personal con las realidades más grandes y estructurales. Las lideresas se han convertido en figuras clave en la defensa de derechos, y a través de lo que cuentan, muestran que la violencia sexual ocurrida fuera del trabajo también afecta la posibilidad de que las mujeres se desarrollen profesional y económicamente. De esta manera, su participación no solo enriquece el debate sobre las brechas de protección

existentes, además ayudan a impulsar la exigencia de políticas públicas integrales que contemplen todas las dimensiones de la violencia contra las mujeres (Escobar Sabogal, 2020; Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020).

A nivel mundial, los datos de ONU Mujeres ponen en evidencia la persistente subrepresentación femenina en los altos niveles de gobierno. Según este organismo, a 1 de enero de 2024 las mujeres componían únicamente el 22,9 % de los miembros de gabinetes nacionales, y solo 26 de los 193 países contaban con una jefa de Estado o de Gobierno (ONU Mujeres, 2024). Estos indicadores subrayan el desafío global para alcanzar una plena paridad en la toma de decisiones, a pesar de que la presencia y el impacto de las lideresas en la formulación de políticas han demostrado ser fundamentales para promover agendas inclusivas y de igualdad.

En América Latina, la tendencia en el liderazgo femenino muestra matices positivos. Por ejemplo, según la investigación “Mujeres Líderes en Latinoamérica: Su Camino al Éxito” de Spencer Stuart (2020), las ejecutivas de la región tienen un porcentaje de liderazgo que supera la media global en aproximadamente 4 puntos porcentuales. Este hecho se traduce en que la representación femenina en posiciones decisorias ha impulsado transformaciones en áreas como la legislación contra la violencia de género y la promoción de políticas sociales inclusivas, evidenciando el impacto directo de las lideresas en el desarrollo regional (Spencer Stuart, 2020).

En Colombia, la evidencia también señala avances en la inserción de las mujeres en roles de liderazgo, aunque persisten brechas estructurales. El informe “Mujeres Lideresas por Colombia 2.0” (Observatorio Mujeres, 2020) indica que, en el poder ejecutivo, en 2021 el 33 % de los ministerios estaban dirigidos por mujeres. En el sector

empresarial, la firma THT reportó que, si bien aproximadamente un 65 % de las mujeres colombianas demuestran competencias sobresalientes en liderazgo, sólo alrededor del 35,7 % de la población económicamente activa femenina ocupa cargos de alta jerarquía (Revista Clevel, 2024). Estas cifras evidencian el notable potencial de las lideresas en Colombia y, a la vez, la necesidad de implementar políticas que eliminen los obstáculos para su completo reconocimiento.

En el Cauca, la situación es especialmente grave. Aunque las lideresas de esta región tienen un papel muy importante en sus comunidades porque trabajan por la transformación social, también enfrentan riesgos personales muy altos. Según un informe de Infobae (2023), durante el año 2023 se registraron 30 homicidios contra líderes sociales en el departamento, siendo Cauca el más afectado. Esta cifra tan preocupante no solo muestra lo vulnerables que son las lideresas en contextos de violencia, sino que también deja claro que es urgente fortalecer los mecanismos de protección y apoyo para las mujeres que están liderando procesos de cambio en comunidades que viven situaciones difíciles.

En Colombia, el uso del término “lideresas” no es solo una diferencia de palabras frente a “mujeres líderes”, sino que tiene un significado más profundo. Esta palabra resalta la resistencia, el compromiso con la comunidad y la lucha que viene desde historias y culturas marcadas por la exclusión y la violencia. Las lideresas no solo ocupan cargos o tienen influencia, sino que sus roles están conectados con acciones que buscan transformar y defender los territorios, las identidades y los derechos colectivos. Por eso, “lideresa” tiene una carga afectiva y política que muestra la relación cercana que estas mujeres tienen con sus comunidades y lo importante que es su trabajo en contextos donde hay conflicto y represión (Escobar Sabogal, 2020).

Además, usar el término “lideresas” también es una forma de reconocer y visibilizar las luchas específicas de las mujeres que están en el terreno social y político, trabajando por la transformación. Documentos como la “Cartilla sobre Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos” del Ministerio de Justicia y del Derecho (2020) explican que llamar “lideresa” es reconocer el esfuerzo que hacen estas mujeres para cuidar y reconstruir el tejido social, enfrentar las formas de opresión y luchar por políticas públicas que sean más inclusivas. En ese sentido, “lideresas” no es solo una categoría administrativa o jerárquica, sino que muestra el carácter interseccional y la responsabilidad ética que ellas asumen al transformar sus realidades.

Con todo esto, el problema de investigación se enfoca en las narraciones de los significados y conocimientos de las lideresas que hacen parte de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, especialmente en relación con la violencia sexual en el trabajo. Aunque ya existen estudios sobre la violencia sexual en Colombia, todavía hay un vacío en la investigación académica que explore específicamente cómo las lideresas enfrentan este problema desde sus propias historias y voces.

Este estudio es importante porque busca ampliar el conocimiento sobre cómo las lideresas de Santander de Quilichao entienden y enfrentan las consecuencias de la violencia sexual en el ámbito laboral. Este enfoque permite conocer sus narrativas, sus estrategias y sus propuestas de acción, lo cual puede ayudar mucho en el diseño de políticas y programas que realmente sirvan para prevenir y atender esta problemática de manera más efectiva.

1.2 Antecedentes

Para el rastreo de los antecedentes, se expondrán 16 documentos existentes relacionados al tema de interés investigado en el documento actual, el cual las afectaciones en el ámbito laboral de mujeres víctimas de violencia sexual. Para esto, se realiza una clasificación de los textos en cuatro categorías o lineamientos, las cuales son:

Conocimientos Sobre las Afectaciones de la Violencia Sexual en el Ámbito Laboral.

Teniendo en cuenta que las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral se configuran como un fenómeno complejo que trasciende lo meramente individual para impactar también de manera estructural en las instituciones y prácticas laborales, diversos autores han abordado este tema desde perspectivas que conjugan dimensiones jurídicas, socioculturales y empíricas. Por ejemplo, Sánchez González (2020), en su tesis “Análisis socio-jurídico de los delitos sexuales desde una perspectiva de género en Colombia”, propone que la interpretación de la violencia sexual debe ir más allá de lo legal, enfatizando que las estructuras sociales y culturales inciden decisivamente en la construcción de los conocimientos sobre dichas afectaciones en el entorno laboral. En su estudio establece un marco teórico que permite comprender cómo la interacción entre las normativas y la cultura influyen en la estigmatización y marginación de las mujeres víctimas de violencia sexual. Es decir, la autora plantea que los delitos de violencia sexual no sean visto solamente como un agregado más a la criminalidad, sino que puedan ser reconocidos como problemas sociales dentro del territorio actual.

De igual forma, Carrillo Urrego, Millán Cruz y Babativa Márquez (2020), en su investigación “Aportes y asuntos críticos en la medición de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia: Una reflexión a partir del diseño y

los resultados de la Envisé 2010-2015”, se centran en la importancia de la recolección y el análisis de datos como mecanismo para evidenciar la incidencia de la violencia sexual. Su enfoque metodológico permite identificar patrones y tendencias que demuestran cómo estas afectaciones se manifiestan en distintos contextos. Los resultados de la investigación, muestra la urgencia de dejar de segmentar y diferenciar de manera exclusiva los distintos tipos de violencia para centrarse en analizar cómo se relacionan entre sí. En este contexto, la investigación sobre violencia de género resulta especialmente valiosa, ya que desde hace décadas ha propuesto teorías que conectan las diversas manifestaciones de violencia con las profundas desigualdades estructurales que las sustentan.

Por otro lado, Martín Izquierdo (2021), a través de su estudio “Violencia contra las mujeres en el trabajo: regulación, percepción y responsabilidad del empresariado”, explora la interrelación entre la regulación jurídica, la percepción de los actores del ámbito laboral y la responsabilidad del empresariado. Su investigación evidencia que la ausencia de medidas institucionales adecuadas y la falta de mecanismos de protección inciden de manera directa en la experiencia de violencia sexual dentro de los entornos laborales, lo cual afecta tanto el bienestar emocional de las trabajadoras como la dinámica productiva de las organizaciones.

Finalmente, Arango Gallego, Macana Gutiérrez y Rodríguez Morales (2024), en “El acoso sexual en el trabajo: un diálogo feminista entre derecho laboral y derecho penal en Colombia”, integran en su análisis los discursos del derecho laboral y penal bajo un enfoque feminista. Su propuesta destaca cómo las prácticas y discursos institucionales configuran la experiencia del acoso en el ambiente de trabajo, al articular dimensiones de poder, género y normatividad. Este estudio resulta innovador al demostrar la necesidad de

considerar múltiples marcos interpretativos para abordar la complejidad de las afectaciones derivadas de la violencia sexual en el contexto laboral.

Significados Sobre las Afectaciones de la Violencia Sexual en el Ámbito Laboral.

Las investigaciones que hablan sobre la resignificación del abuso sexual muestran que el trabajo no se puede entender solo como una actividad económica, porque también puede ser un espacio donde se da una transformación emocional y una reconstrucción de la personalidad. En ese sentido, Fonseca Gutiérrez et al. (2023), en su estudio “Dispositivos Creativos Colaborativos para la resignificación del abuso sexual”, explican que cuando se usan estrategias narrativas y artísticas en intervenciones grupales, se facilita el proceso de transformar las memorias traumáticas. Según este enfoque, los dispositivos creativos colaborativos ayudan a construir nuevas narrativas de resiliencia que permiten a las mujeres resignificar lo que han vivido y reafirmar su identidad tanto en lo social como en lo laboral.

Por otro lado, Muñoz Puentes (2024), en “Resignificación y resistencia: una búsqueda de justicia epistémica y reparación social en las narrativas de violencia sexual”, resalta que la narrativa tiene un papel muy importante como herramienta de resistencia y transformación. Su trabajo muestra que contar lo que se ha vivido no solo tiene un efecto terapéutico, sino que también sirve para reivindicar la propia historia y construir un nuevo sentido de identidad. En paralelo, Higuera Alvarado (2024), en “Memorias del abuso sexual, resignificación en narrativas poéticas y expresiones artísticas en perspectiva del desarrollo humano”, aporta una mirada estética al decir que las expresiones artísticas y poéticas permiten canalizar el dolor y resignificar las experiencias traumáticas, lo que

genera procesos de empoderamiento personal que se reflejan en diferentes áreas de la vida, incluyendo el trabajo.

En esta misma línea, Guerra Bohórquez (2021), en su monografía “Resignificar la violencia sexual en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”, profundiza en cómo se puede reconfigurar simbólicamente la violencia sexual en contextos difíciles. Su estudio muestra que, incluso en medio del conflicto, las mujeres logran resignificar lo que han vivido para reconstruir su identidad. Este trabajo ayuda a entender que hay muchos sentidos posibles que se le pueden dar a la violencia, y aporta herramientas para ver cómo las narrativas de transformación se conectan con el ámbito laboral y también con otros espacios de la vida cotidiana.

Finalmente, Restrepo (2022), en su tesis “Narrativas y resignificación: El impacto simbólico de la violencia sexual en el ámbito laboral”, complementa todo esto al mostrar cómo las experiencias de violencia pueden ser reconstruidas a través del relato colectivo. Su estudio destaca el impacto simbólico que tiene la violencia sexual en el trabajo, y cómo las nuevas narrativas que surgen permiten desafiar los estigmas tradicionales y construir significados distintos que integran la experiencia del abuso de una forma transformadora. Así se ve que el relato como forma de resignificación puede ayudar a cambiar prácticas institucionales y sociales relacionadas con el abuso (Restrepo, 2022).

Significado que las Líderesas han Construido Sobre el Concepto de Trabajo.

En esta línea de investigación, se analiza cómo el trabajo se entiende más allá de lo económico, y cómo se convierte en algo fundamental para construir identidad, integrarse socialmente y empoderarse como persona. Castillo y Cabral-Rosetti (2020) explican que

el concepto de trabajo no es algo fijo, sino que se va formando a partir de elementos culturales, sociales y cognitivos. En su estudio “Del concepto a la conceptualización: Una construcción significativa”, muestran que el trabajo es un concepto dinámico, donde las experiencias personales y los contextos sociales se mezclan para crear significados que van más allá de lo que se paga. Desde esta perspectiva, el trabajo se ve como un espacio donde se construye sentido y pertenencia, y donde se reflejan las relaciones con otras personas, los sueños individuales y las influencias culturales.

En el mismo sentido, Peñalva, Cecho y Tosti (2021) estudian cómo los estudiantes universitarios forman sus ideas sobre el trabajo, y aunque se enfocan en el ámbito educativo, sus aportes ayudan a entender que la forma en que se conceptualiza el trabajo tiene que ver con lo que ya se sabe, lo que se ha vivido y lo que se escucha en la sociedad. Esto quiere decir que entender el trabajo es parte de un proceso que se va construyendo con el tiempo, a través del aprendizaje y la cultura.

Por otro lado, Martínez (2019), en su tesis “El significado del trabajo y la construcción de la identidad en el contexto laboral”, se enfoca en cómo el trabajo está relacionado con la identidad. Ella dice que el trabajo, al ser un espacio donde se interactúa todos los días, no solo sirve para subsistir, sino que también ayuda a afirmar quién se es, a fortalecer la autoestima y a construir una identidad nueva. Según Martínez, la experiencia laboral puede ser un motor para el empoderamiento y el cambio personal, y por eso el trabajo tiene un valor simbólico que se refleja tanto en la vida individual como en la colectiva.

Además, Ramírez (2020), en su artículo “El trabajo y la resiliencia: El significado del trabajo en la construcción de la identidad de las mujeres”, habla de cómo el trabajo

ayuda a las mujeres a ser más resilientes y a construir su identidad. Su estudio muestra que el trabajo se convierte en una herramienta para enfrentar las dificultades, y que permite formar una identidad basada en la fuerza y la autoafirmación. Este enfoque destaca que el trabajo no solo es desarrollo económico, sino también transformación personal y empoderamiento emocional.

En conjunto, todos estos estudios ofrecen una base teórica que ayuda a entender el trabajo como algo complejo y con muchas dimensiones. La forma en que se conceptualiza el trabajo se ve como un proceso dinámico donde se cruzan lo cultural, lo social y lo personal, y eso permite que el trabajo se convierta en algo clave para construir identidad y fortalecer la cohesión social. Esta forma de ver el trabajo es muy importante para entender su papel en contextos donde lo que se busca no es solo ganar dinero, sino también bienestar y empoderamiento.

Importancia del Trabajo en la Resignificación Sobre el Hecho de Violencia Sexual en Mujeres.

Esta categoría busca entender cómo el trabajo no solo es una forma de generar ingresos, sino también un espacio donde las mujeres que han vivido violencia sexual pueden reconstruir su identidad y empoderarse. Hay varias investigaciones que muestran que el trabajo tiene un potencial transformador, y que puede ser clave en el proceso de resignificar experiencias traumáticas.

Pérez (2020), en su tesis “El trabajo como instrumento de resignificación: Un estudio de casos en mujeres víctimas de violencia sexual”, propone que el entorno laboral puede facilitar la resignificación. Ella dice que el trabajo no debe verse solo como algo

económico, sino como un espacio seguro y social donde se puede reconstruir la identidad y superar lo vivido.

En conjunto, estos estudios muestran que el trabajo tiene muchas dimensiones y que puede jugar un papel muy importante en la resignificación de la violencia sexual. Todos coinciden en que incluir el trabajo en los procesos de reconstrucción identitaria y empoderamiento es una estrategia útil para transformar las narrativas del abuso y crear entornos más justos, resilientes y con mayor reconocimiento.

Como se ve en la literatura revisada, hay muchos estudios que analizan la violencia sexual en distintos contextos y que también exploran sus consecuencias en el trabajo desde enfoques jurídicos, socioculturales y metodológicos. Investigaciones como las de Sánchez González (2020), Carrillo Urrego et al. (2020), Martín Izquierdo (2021) y Arango Gallego et al. (2024) han ayudado a entender cómo la violencia sexual afecta el trabajo, combinando análisis normativos con las experiencias de las víctimas. Al mismo tiempo, estudios sobre resignificación como los de Muñoz Puentes (2024), Guerra Bohórquez (2021), Fonseca Gutiérrez et al. (2023) y Pérez (2020) destacan que las narrativas y los dispositivos creativos tienen un papel transformador en la recuperación de la identidad y el empoderamiento.

Por eso, el interés principal de esta investigación es dar visibilidad a las narraciones de las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, Cauca. Estas narraciones son el eje central del estudio, porque ellas, desde su rol, sus conocimientos y sus experiencias, construyen relatos que cuestionan el sistema y el territorio en el que viven. Su mirada crítica y transformadora permite entender de forma

única cómo la violencia sexual afecta el trabajo, y muestra mecanismos de resignificación y empoderamiento que muchas veces no aparecen en los estudios más tradicionales.

Se reconoce que, aunque la literatura ha aportado mucho sobre los efectos de la violencia sexual en el trabajo y sobre cómo se puede resignificar a través de narrativas, todavía no se ha explorado a fondo cómo las lideresas, como agentes de cambio en sus comunidades, usan sus experiencias para transformar estas afectaciones. Además, cada territorio tiene formas distintas de vivir la violencia patriarcal, y en el norte del Cauca, donde hay presencia de conflicto armado, estas narraciones tienen una singularidad que las hace diferentes. Lo especial de sus relatos es que cuestionan la estructura social, económica y cultural en la que están, y ofrecen una mirada crítica que no solo denuncia lo que pasa, sino que también muestra caminos hacia la resiliencia y la reconstrucción de la identidad desde el trabajo.

En este contexto, surge la pregunta central que guía esta investigación: ¿Cuáles son las narraciones de las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao sobre las afectaciones de la violencia sexual en mujeres en su ámbito laboral?

Por eso, este estudio se justifica en la necesidad de incluir la voz de las lideresas como parte fundamental del análisis sobre cómo la violencia sexual afecta el trabajo de las mujeres. Al centrarse en sus narrativas, se busca no solo ampliar lo que ya se sabe, sino también aportar una mirada local y vivencial que ayude a crear estrategias de intervención y políticas públicas que reconozcan el papel transformador del trabajo en la resignificación de la violencia. En definitiva, las narraciones de estas lideresas son un recurso muy valioso para cuestionar y desafiar los sistemas institucionales actuales, y para abrir nuevos caminos hacia la reparación, el empoderamiento y el cambio social.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las narraciones de las líderesas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao sobre las afectaciones de la violencia sexual en mujeres en su ámbito laboral?

1.3 Justificación

Desde Trabajo Social es importante resaltar que muchas de las problemáticas sociales están sujetas a un enfoque de interseccionalidad entre diferentes factores, lo que permite a su vez conocer las dinámicas sociales. Para la presente investigación se tiene como principal foco el ámbito laboral de las mujeres en Santander de Quilichao, donde se presentan desafíos que pueden ser provocados por diferentes elementos y componentes que están entrelazados, y en este caso el principal es la violencia sexual en mujeres.

De esta forma, este estudio propone un enfoque de género, puesto que la violencia sexual repercute en diferentes ámbitos de la vida de la mujer quien es la principal víctima de esta violencia. Así pues, se establece que la principal fuente de datos para esta investigación son líderesas vinculadas a La Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao ya que ellas al estar inmersas en las luchas contra las desigualdades y desde sus experiencias pueden brindar narraciones con una perspectiva que reconozca y desafíe las normas de género que la perpetúan. Se debe tener en cuenta que las líderesas no son directamente las víctimas de violencia sexual, puesto que en esa dinámica se genera una revictimización a las mujeres que están implicadas en esos hechos de violencia.

Sumado a eso, al enfocarse en las narraciones de las líderesas, la investigación brinda la oportunidad de visibilizar las voces y experiencias de mujeres que han ocupado

roles destacados en la comunidad. Esto contribuye a reconocer el liderazgo y la resiliencia de las mujeres en el contexto de la violencia sexual y a comprender cómo las estructuras de poder y las relaciones de género influyen en las experiencias de trabajo y en la capacidad para acceder a recursos y apoyo. También se permite capturar la complejidad y la riqueza de las experiencias individuales en relación con la violencia sexual y el ámbito laboral. Esto facilita una comprensión más profunda de los efectos emocionales, sociales y económicos de la violencia sexual en la vida laboral de las mujeres y proporciona conocimientos importantes para el Trabajo Social.

Adoptar un enfoque de género y tener en cuenta la interrelación de diferentes factores es esencial para esta investigación, y desde Trabajo Social es importante comprender y abordar las afectaciones en el ámbito laboral por las que atraviesan las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar las narraciones de las líderesas vinculadas a la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, sobre las afectaciones de la violencia sexual en mujeres en el ámbito laboral.

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar los conocimientos y significados que han elaborado las líderesas sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.

Comprender el significado del trabajo y su nivel de importancia en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual.

Capítulo 2. Marco de Referencia

A continuación, se presenta el marco contextual, el cual ofrece información detallada sobre el territorio de estudio y ubica el análisis en su entorno adecuado, complementándose con las teorías fundamentales que sustentan la investigación.

2.1 Marco Contextual

En este capítulo se contextualiza el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, sede de la presente investigación. Se caracteriza el entorno sociocultural y laboral de la región, con el fin de comprender las particularidades del territorio y cómo influyen en las afectaciones que sufren las mujeres víctimas de violencia sexual. Además, se pone especial énfasis en las narraciones de las lideresas vinculadas a la Casa de la Mujer Empoderada, quienes a través de su experiencia y criterio evidencian los procesos de resignificación y empoderamiento en el ámbito laboral.

2.1.2 Contexto de la Investigación

El municipio de Santander de Quilichao cuenta con una población total de 113.001 habitantes, presenta una distribución demográfica en la que el 48,7% son hombres (55.075) y el 51,3% son mujeres (57.926). De esta población, el 46,6% reside en la zona urbana (52.684 personas), mientras que el 53,4% se encuentra en la zona rural (60.317 personas) (PDM, 2020-2023). Este dato destaca que más de la mitad de la población está compuesta por mujeres, lo que subraya la importancia de abordar los problemas que enfrentan, especialmente en lo relacionado con la violencia de género.

Este municipio, que está en el departamento del Cauca, ha vivido históricamente muchos problemas relacionados con la seguridad y la violencia, y todo esto se ha agravado por el conflicto armado que ha afectado fuertemente a la región. Las consecuencias de este conflicto han dejado marcas profundas en la población, y las mujeres han sido especialmente afectadas porque enfrentan muchas formas de violencia, entre ellas la violencia sexual. En medio de este panorama, Santander de Quilichao tiene un papel muy importante porque es la cabecera del Norte del Cauca y funciona como un punto de conexión comercial y cultural entre al menos 12 municipios de la región. Sin embargo, estas dinámicas también han contribuido a perpetuar desigualdades estructurales.

Un reflejo de las desigualdades estructurales en el departamento es la persistente y alarmante prevalencia de la violencia sexual. De acuerdo con el Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN, 2022), durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 3 de noviembre de 2022 se registraron 1,347 casos de violencia sexual. De estos, aproximadamente el 90.6% correspondieron a mujeres y solo el 9.4% a hombres. Estos datos evidencian la magnitud de este fenómeno y la urgente necesidad de profundizar en el análisis de las consecuencias de dicha violencia, especialmente en ámbitos como el laboral. Asimismo, el mismo informe destaca que entre los municipios con mayor registro de casos de delitos sexuales se encuentran, entre otros, Popayán, Suárez, Santander de Quilichao, Sotará, Cajibío, Patía, Morales y Rosas (OGEN, 2022). Por ello, uno de los propósitos de esta investigación es enfocarse en Santander de Quilichao, dada su alta incidencia de violencia sexual, y explorar cómo esta problemática afecta específicamente la vida y el desempeño laboral de las mujeres.

En el ámbito laboral, Santander de Quilichao enfrenta retos significativos. Aunque el municipio cuenta con ventajas estratégicas, como su proximidad al Valle del Cauca y la existencia de parques industriales, gran parte de la población se desempeña en el sector informal. Datos recientes indican que, a nivel nacional, la informalidad laboral representó alrededor del 51% de la fuerza laboral a partir del año 2021, y en zonas rurales esta cifra puede superar el 80% (El Impulso, 2025). En este contexto, las mujeres se ven doblemente afectadas: no solo enfrentan la precariedad económica y la carencia de derechos laborales básicos, sino también las consecuencias derivadas de sufrir violencia sexual, la cual repercute en su desempeño y desarrollo profesional.

El ámbito laboral en Santander de Quilichao se enfrenta a múltiples desafíos que amplifican las vulnerabilidades de la población, en especial de las mujeres. Aunque el municipio cuenta con ventajas estratégicas, como su proximidad al Valle del Cauca y la presencia de parques industriales, gran parte de la fuerza laboral se desarrolla en el sector informal. Según datos recientes del DANE (2025) y del informe de El Impulso (2025), la tasa de informalidad laboral a nivel nacional se ubicó en el 57.2% durante el primer trimestre de 2025, mientras que en las zonas rurales esta cifra puede superar el 80%. Esta alta prevalencia de informalidad no solo dificulta el acceso a derechos laborales básicos — como prestaciones sociales, vacaciones remuneradas, y seguridad en el empleo —, sino que también genera un entorno propicio para la persistencia de desigualdades y violencias de género. En este contexto, las mujeres enfrentan una doble vulnerabilidad: la precariedad económica asociada a la informalidad y las consecuencias derivadas de la violencia sexual, las cuales repercuten negativamente en su desempeño, bienestar y desarrollo profesional.

Estos datos recientes y las fuentes actualizadas ayudan a entender por qué es tan importante analizar, en el contexto de Santander de Quilichao, cómo la violencia sexual afecta el trabajo de las mujeres, y cómo la alta tasa de informalidad laboral hace que esas afectaciones sean aún más fuertes. Además, permiten tener una base sólida para comprender cómo se cruzan las desigualdades estructurales, la violencia de género y la precariedad del mercado laboral.

Es clave tener en cuenta que las consecuencias de la violencia sexual no se quedan solo en el momento del abuso, sino que afectan muchas áreas de la vida de las víctimas. Aunque algunas investigaciones ya han hablado de las repercusiones emocionales y familiares, esta investigación quiere mostrar que el trabajo también es un espacio donde esas consecuencias se sienten de manera significativa.

En este contexto, vale la pena destacar que en el año 2022 se inauguró La Casa de la Mujer Empoderada en Santander de Quilichao, una iniciativa liderada por la Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Cauca. Esta propuesta tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres de la región y mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta las características de sus territorios. Su creación responde a las muchas vulnerabilidades y problemas que enfrentan las mujeres, y ofrece un espacio para el acompañamiento institucional, el desarrollo humano con enfoque de género y la promoción de habilidades que ayudan a cerrar las brechas de desigualdad que existen en el territorio.

Una de las funciones principales de La Casa de la Mujer Empoderada es brindar atención integral y apoyo a las mujeres, lo que ha fomentado una participación más activa de las mismas. Aunque ya existían dinámicas de organización y acción, el respaldo de esta entidad ha permitido potencializar su incidencia en ámbitos como la acción colectiva y la

participación política. Este espacio no solo facilita la atención a problemáticas urgentes, sino que también impulsa procesos que refuerzan la autonomía y el liderazgo femenino en el municipio.

A partir de la creación de un espacio para la atención integral y el apoyo a las mujeres que es de las principales funciones de La Casa de la Mujer Empodera, empieza una participación activa de mujeres que ya se venía presentando, pero que con el acompañamiento de esta entidad se empiezan a potencializar las acciones y participación política de la mujer. Se conoce que, en una entrevista realizada por Lagares, la alcaldesa del periodo 2020-2023 quien inauguró dicha entidad, manifestó “Santander de Quilichao quiere fortalecer la ruta de prevención de la violencia contra las mujeres, hemos logrado avanzar en esa construcción de bases comunes para garantizar que tengan una atención oportuna y esta casa, con los dos espacios que ofrece, tanto en atención del tema jurídico como el social, ayudará a lograr ese objetivo. En este espacio también buscamos promover la autonomía económica de las mujeres” (2022).

Hablando de la problemática de violencia sexual en mujeres en Santander de Quilichao y sus efectos en diferentes ámbitos, pero en especial en el ámbito laboral se insertan en una estructura social establecida, donde los roles de género tradicionales y las normas culturales influyen en la forma en que se percibe y se trata a las mujeres en la sociedad. Estos roles y normas pueden generar estigmatización y culpabilización de las mujeres víctimas de violencia sexual, así como obstáculos para su acceso a la justicia y apoyo adecuado. Es por eso que la descripción de esta problemática tiene un enfoque de género, tomando como principal fuente las narraciones de las lideresas de Santander de Quilichao.

Díaz (2021) en su investigación propone que a través del discurso de los líderes sociales también se evidencia una percepción crítica frente al fenómeno social que se quiera analizar o describir. Por lo cual es fundamental resaltar el rol de la mujer líder de Santander de Quilichao, pues este municipio al enmarcarse en un contexto de constantes manifestaciones de la violencia es necesario darles voz a las lideresas, ya que son sujetos que desde sus narraciones exponen una realidad basándose en una mirada crítica hacia el fenómeno social.

Al darle voz a las lideresas, que son mujeres que actúan como agentes de cambio en sus comunidades, esta investigación ofrece una forma distinta de entender lo que han vivido y cómo se ven las afectaciones en el ámbito laboral, lo que enriquece la práctica del Trabajo Social. Además, muestra que estas mujeres no son solo víctimas, sino también constructoras de resiliencia y empoderamiento, lo que ayuda a promover un enfoque más participativo y respetuoso en el trabajo comunitario. Se destaca la importancia de escuchar activamente, porque la intervención social tiene que partir de lo que las personas han vivido, para poder entender mejor y de forma más completa lo que está pasando en su contexto. Así, el estudio fortalece el Trabajo Social al profundizar en cómo se relacionan las estructuras de poder, la violencia sexual y el trabajo, siempre desde las voces de las mujeres que están luchando por transformar su realidad.

Por eso, el estudio se va a basar en las narraciones de las mujeres líderes de la comunidad, porque ellas, desde su rol de liderazgo, tienen una visión más amplia y también externa de los problemas sociales, y sus relatos van a aportar información muy valiosa sobre cómo se ven afectadas las mujeres víctimas de violencia sexual en el ámbito laboral.

2.2 Marco Teórico Conceptual

En este apartado se van a presentar las bases teóricas y conceptuales sobre las que se construye este estudio. La idea es mostrar cómo el paradigma interpretativo, visto desde la perspectiva de Adam Smith y otros autores que lo han trabajado, se convierte en un elemento clave para las investigaciones sociales. A partir de esto, se podrá entender por qué este enfoque es importante para el análisis, y también se va a poder mostrar la relevancia, la originalidad y la coherencia que tiene el estudio dentro del campo académico.

2.2.1 Paradigma interpretativo

Se tomará el paradigma interpretativo ya que se centra en comprender los significados que las personas asignan a sus experiencias y cómo estos significados influyen en su comportamiento y en la interpretación de los fenómenos sociales. Con este enfoque, lo que se busca es darle sentido a las narraciones y experiencias de las mujeres líderes de Santander de Quilichao sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral. La idea es entender cómo ellas interpretan y significan estos fenómenos sociales desde su propia mirada, reconociendo que su perspectiva es clave para comprender lo que realmente pasa.

Este paradigma parte de la idea de que los fenómenos sociales deben entenderse desde la perspectiva de quienes los viven, y que la realidad no es algo fijo ni universal, sino que se construye a través de la interpretación de los actores sociales. En vez de buscar explicaciones objetivas o leyes que se apliquen a todos los casos, lo que se hace es centrarse en los significados subjetivos que las personas les dan a sus experiencias (Smith, 1992).

Una de las características más importantes del paradigma interpretativo es que se enfoca en la comprensión, porque desde este enfoque se deja de lado la idea de que todo debe explicarse de forma objetiva (González, 2001). Este paradigma va a permitir explorar cómo las lideresas entienden y les dan sentido a las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral, considerando las dinámicas sociales, culturales y de género que influyen en esas interpretaciones. Además, este paradigma aporta en la visibilización de las dimensiones subjetivas, simbólicas y contextuales que aparecen en sus relatos, lo que permite tener una comprensión más completa del problema que se está investigando

“La realidad construida es un concepto defendido por quienes enfatizan el papel de los individuos y de los grupos en la consideración de la realidad como una construcción mental y cognitiva de los seres humanos. Los cuales interpretan de diferentes maneras los mismos fenómenos” (González. 2001, p.5). Por lo cual se puede entender que este paradigma se basa en la comprensión de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los sujetos involucrados y reconoce que la realidad está construida y se encuentra a través de la interpretación de los actores sociales. En lugar de buscar explicaciones objetivas o leyes universales, se centra en los significados subjetivos que las personas atribuyen a sus experiencias y vivencias.

Como lo menciona Baeza (2002), la hermenéutica sugiere un posicionamiento distinto de la realidad: Aquel de las significaciones latentes. Bajo la perspectiva de este paradigma, se permite ir más allá de los hechos de violencia sexual, para ubicarnos en todo lo que ha implicado para las mujeres en su historia y su presente. “Los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos

estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción” (Schwandt citado por Sandín, 2003: 123).

2.2.2 Teoría General: Feminista.

En el desarrollo de esta investigación se contó con un marco teórico sólido que fue clave para abordar el problema desde una mirada crítica. La teoría feminista se tomó como uno de los pilares principales, porque ofrece herramientas para entender las dinámicas de poder, desigualdad y opresión que atraviesan las experiencias de las mujeres en el trabajo. Gracias a este enfoque fue posible visibilizar las barreras estructurales que existen en torno a la violencia sexual y también entender cómo estas prácticas afectan la autonomía, la participación y el desarrollo profesional de las mujeres.

Desde los planteamientos de Simone de Beauvoir sobre la opresión de género, pasando por la teoría constructivista de Judith Butler y el análisis interseccional de Bell Hooks, esta investigación se nutre de enfoques que permiten integrar dimensiones como el género, la clase y el contexto social, ayudando a entender cómo las normas y los roles establecidos influyen en las experiencias individuales y colectivas de las mujeres en la sociedad.

Simone de Beauvoir, en “El segundo sexo” (1949), hace una crítica muy importante sobre cómo se ha construido la figura de la mujer en la sociedad patriarcal, donde se la ve como “el otro”. Este concepto es clave para el feminismo actual porque muestra cómo las mujeres han sido definidas históricamente en relación con los hombres, no como sujetos completos, sino como una alteridad subordinada. Las lideresas, desde su rol crítico,

comparten esta visión, ya que abordan la violencia que viven las mujeres como una expresión de comportamientos patriarcales que se han interiorizado, y reconocen la posición que históricamente se les ha asignado.

De Beauvoir también dice que esta opresión no viene solo desde afuera, sino que las estructuras patriarcales logran meterse en la forma en que las mujeres se ven a sí mismas, llevándolas a aceptar y repetir, muchas veces sin darse cuenta, su propia subordinación. Ella muestra cómo esta dinámica se extiende a distintos espacios de la vida cotidiana, como la familia, la educación y también el trabajo.

Para esta investigación, el ámbito laboral aparece como un espacio ambivalente para las mujeres: por un lado, puede ser una vía para lograr autonomía económica y participación social, pero por otro lado, cuando hay violencia sexual, ese espacio se ve afectado profundamente. Las consecuencias de la violencia sexual no se quedan solo en el momento de la agresión, sino que generan muchas limitaciones que afectan directamente la posibilidad de que las mujeres se desarrollen plenamente en el trabajo. La violencia interrumpe el potencial emancipador del trabajo, porque las afectaciones emocionales como la baja autoestima, la desconfianza y el trauma psicológico impactan negativamente en su desempeño y participación.

Además de lo emocional, la violencia sexual en el trabajo refuerza las estructuras de poder que sostienen la desigualdad de género. Las mujeres que han vivido esta violencia no solo enfrentan un ambiente laboral hostil, sino que también son marginadas en las dinámicas económicas y sociales más amplias. Esta situación se vuelve aún más difícil en contextos donde hay desigualdad estructural, informalidad laboral y falta de acceso a la justicia, lo que limita las posibilidades de recuperación, reintegración laboral y autonomía

económica. Por eso, en esta investigación, la violencia sexual se plantea no solo como algo que agrava el daño emocional, sino también como un factor que perpetúa las desigualdades que ya excluyen a las mujeres del ejercicio pleno de sus derechos en el trabajo.

Judith Butler, en “El género en disputa” (1990), amplía estos análisis al cuestionar las ideas binarias y fijas sobre el género. Ella propone que el género no es una categoría estable ni algo natural, sino una construcción social que se va formando a través de actos repetidos en la vida diaria. Según Butler, las normas de género se internalizan profundamente y se reproducen en los gestos, actitudes y roles que las mujeres adoptan, lo que hace que las estructuras de poder desiguales se mantengan. Esta teoría constructivista muestra que el género no es solo una cuestión biológica, sino un proceso dinámico que se refuerza en la interacción social, creando barreras que limitan el acceso de las mujeres a sus derechos.

En este contexto, las narraciones de las lideresas se vuelven fundamentales para entender cómo las mujeres, especialmente aquellas que tienen roles de liderazgo en comunidades afectadas por la violencia, negocian y resisten las estructuras patriarcales que influyen en su vida laboral. Sus experiencias permiten ver que la violencia sexual no es un hecho aislado, sino que está conectada con normas sociales y prácticas laborales que las subordinan. A través de sus relatos se puede ver cómo el poder y el control se normalizan en las estructuras sociales y laborales, relegando a las mujeres a roles secundarios y reforzando la violencia estructural.

Este planteamiento es clave para la investigación porque permite analizar cómo la violencia sexual está ligada a las normas de género que definen y limitan el rol de las mujeres en el trabajo. Según Butler, estas prácticas no solo afectan a las mujeres

individualmente, sino que también refuerzan las estructuras patriarcales que las hacen ver como vulnerables, culpables o responsables en sus entornos laborales. Las narraciones de las lideresas de Santander de Quilichao muestran cómo la violencia sexual no solo limita el acceso a sus derechos y su autonomía económica, sino que también profundiza su exclusión dentro de las relaciones laborales. Por eso, la teoría de Butler es una herramienta clave para entender cómo se cruzan las narrativas de las mujeres con las estructuras de poder en el trabajo, y por qué es urgente cuestionar y transformar esas dinámicas que perpetúan la violencia y la desigualdad.

Como se ha mencionado, el problema central de esta investigación es mostrar que la violencia sexual no solo afecta el bienestar emocional, social y familiar de las mujeres, sino que también tiene un impacto fuerte en el ámbito laboral, limitando su participación y desarrollo profesional. Por eso es importante incluir a Bell Hooks, porque ella introduce la idea de que hay que considerar las desigualdades interseccionales, mostrando que estas experiencias no son iguales para todas las mujeres, y que quienes están en situaciones más vulnerables enfrentan barreras adicionales para superar las afectaciones en el trabajo.

Bell Hooks, en “Teoría feminista: de margen a centro” (1984), amplía la discusión feminista al incluir un análisis que reconoce las distintas formas de opresión, como la raza, la clase y el género. Su enfoque propone un feminismo más inclusivo que tenga en cuenta las identidades y experiencias de mujeres en contextos diversos, y además critica al feminismo hegemónico por no prestar suficiente atención a esa diversidad. Esto hace que sea difícil entender cómo las mujeres que tienen menos oportunidades laborales, que trabajan en condiciones informales o que pertenecen a comunidades racializadas, enfrentan

obstáculos adicionales para superar los efectos que la violencia sexual tiene en su trayectoria laboral.

De esta forma, la perspectiva de Hooks es esencial para la investigación, ya que permite analizar las narraciones de las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada desde una óptica que no únicamente considera el género como un factor de exclusión, también reconoce cómo otros elementos estructurales profundizan la desigualdad en el ámbito laboral.

Así, el aporte principal de Hooks a esta investigación se vincula directamente con los significados que las lideresas manifiesten sobre la importancia del trabajo en la resignificación de la violencia sexual, ya que, para muchas mujeres, el trabajo representa una fuente de ingresos, un espacio de autonomía y reconstrucción personal o podría presentarse de una forma negativa según la experiencia de cada mujer. Por lo cual, las barreras estructurales que Hooks identifica –como la precarización laboral, la falta de redes de apoyo y el ejercicio de poder– impiden que estas mujeres accedan a condiciones laborales que les permitan reconstruir su vida después de haber sido víctimas de violencia sexual.

Esta investigación, que se enmarca dentro de la teoría feminista, permite reconocer una realidad que muchas veces ha sido invisibilizada y aporta una mirada crítica sobre cómo se relacionan la violencia sexual y la exclusión laboral. Las tres autoras mencionadas: Beauvoir, Butler y Hooks, se conectan en su interés por cuestionar y desentrañar las estructuras patriarcales que afectan la vida de las mujeres. Juntas, sus teorías ofrecen una base sólida para analizar la violencia sexual no como un problema individual, sino como

una problemática social que impacta directamente en la participación y el desarrollo de las mujeres en el trabajo, lo que ayuda a tener una comprensión más completa.

Este enfoque teórico no solo permite analizar las afectaciones que surgen de la violencia sexual, sino que también abre la posibilidad de explorar las estrategias de resistencia y resignificación que pueden aparecer en distintos espacios, incluyendo el laboral. Al reconocer que el género es una construcción social (Beauvoir), que se reproduce a través de actos cotidianos y performativos (Butler), y que está atravesado por distintos ejes de desigualdad como la raza y la clase (Hooks), esta investigación se sitúa en un marco que no solo explica el problema, sino que también permite entender sus implicaciones en la vida de las mujeres desde una mirada integral.

2.2.3 Teoría Sustantiva: Violencia de Genero

En esta investigación fue muy importante profundizar en la violencia de género como una categoría teórica central, entendida como una expresión estructural de las relaciones de poder que han sido históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Esta violencia no se limita solo a lo físico, sino que también incluye formas simbólicas, discursivas e institucionales que contribuyen a mantener la subordinación de las mujeres, especialmente en espacios como el trabajo.

Para poder entender mejor este fenómeno, se tomaron los aportes de Michel Foucault, Lev Vygotsky y Jerome Bruner, ya que sus enfoques ayudaron a analizar de forma crítica las narraciones de las lideresas sobre cómo la violencia sexual las ha afectado en el entorno laboral.

En primer lugar, el enfoque de Michel Foucault, especialmente en “La voluntad de saber” (1970), ofreció una mirada clave sobre las relaciones de poder que atraviesan la sexualidad y los cuerpos. Su idea de poder disciplinario permitió ver cómo las instituciones, los discursos y las normas laborales imponen formas de control que terminan normalizando la exclusión de las mujeres y la invisibilización de la violencia sexual. Gracias a su planteamiento, se pudo entender que las prácticas laborales pueden convertirse en tecnologías de poder que refuerzan la desigualdad de género, incluso cuando no hay violencia física directa. El discurso laboral, desde esta perspectiva, funciona como un dispositivo que regula, vigila y sanciona ciertos comportamientos, y que muchas veces legitima la permanencia de prácticas sexistas o misóginas.

En esta investigación, se entiende el discurso en clave de Michel Foucault como algo que no es solo un conjunto de palabras, sino como una forma de construir ideas y objetos, es decir, el discurso tiene sentido y está relacionado con cómo se forma el sujeto. Además, entender el discurso desde esta mirada permitió reconstruir verdades que parecen evidentes pero que están guardadas en la memoria de las lideresas, y que al ser contadas, revelan cómo se ha vivido y normalizado la violencia sexual en el trabajo.

De esta forma se comprendió la violencia de género como una forma de poder que opera de manera estructural a través de los cuerpos, los saberes y las instituciones. A diferencia de las concepciones tradicionales que entendían el poder como una imposición ejercida desde una autoridad superior, Foucault propuso que el poder circulaba en las relaciones sociales cotidianas, se ejercía de múltiples formas y se encarnaba en prácticas, discursos y normas que regulaban la vida de los sujetos.

La articulación de estos planteamientos foucaultianos con la teoría sustantiva de violencia de género permitió una lectura crítica del ámbito laboral como un espacio donde se reprodujeron formas de dominación de género, no necesariamente desde la violencia física directa, sino desde estructuras y discursos que perpetúan la desigualdad. En este sentido, Foucault no sólo proporcionó un marco para analizar el funcionamiento del poder, sino que permitió desnaturalizar las relaciones sociales que lo sostuvieron, abriendo camino a formas de resistencia y resignificación.

En segundo lugar, los aportes de Lev Vygotsky (1995), especialmente desde su obra “Pensamiento y lenguaje”, facilitaron el análisis del lenguaje como una herramienta mediadora de los significados que las lideresas atribuyen a la violencia y al trabajo. La teoría de la mediación semiótica de Lev Vygotsky permitió interpretar el discurso como un mecanismo que no solo sirve para comunicar, sino también para construir, compartir y resignificar experiencias. Desde esta perspectiva, el lenguaje no se limita a transmitir hechos, sino que tiene el poder de configurar realidades, lo que permite que las mujeres puedan expresar, entender y reconfigurar lo que han vivido frente a la violencia sexual, enfrentando los discursos que la normalizan. Para esta investigación, el lenguaje se considera el principal medio a través del cual se da el intercambio y la transmisión de conocimiento, y es lo que influye de manera decisiva en el desarrollo del pensamiento y la conciencia de las lideresas.

Por último, la teoría narrativa de Jerome Bruner (2002) aportó un marco muy útil para interpretar las historias que contaron las lideresas. Bruner plantea que las narrativas no solo sirven para organizar lo que se ha vivido, sino que también le dan sentido a esas experiencias y ayudan a transformar las estructuras sociales. En esta investigación, sus

ideas fueron clave para analizar cómo las lideresas construyen relatos que resignifican la violencia que han vivido otras mujeres, generando sentidos de resistencia, agencia y empoderamiento.

Asimismo, sus teorías permitieron identificar cómo los discursos laborales dominantes pueden reforzar estigmas y responsabilizar a las víctimas, mientras que las narrativas alternativas contribuyen a confrontar esas formas de poder simbólico.

La narrativa es una modalidad de investigación que permitió el reconocimiento sobre lo que realmente sucede, desde el punto de vista de las lideresas por medio de testimonios, dando así una mirada personal e íntima sobre hechos vividos en el pasado. El enfoque biográfico de la narrativa, permitió a las investigadoras darle voz a las lideresas, conocer sus emociones, pensamientos y sentimientos respecto a una situación específica, de ahí el interés en la reconstrucción discursiva, en el relato que elaboran las mujeres sobre sus vivencias de violencia sexual. “La narrativa es una reflexión sobre la condición humana” (Bruner 2002).

En síntesis, la integración de estas tres perspectivas teóricas permitió analizar la violencia sexual en el ámbito laboral como una problemática multidimensional: Foucault aportó el enfoque sobre el poder y sus mecanismos; Vygotsky, la función del lenguaje en la construcción del sentido; y Bruner, el valor de las narrativas como herramientas de resistencia. Esta articulación teórica resultó importante para interpretar los discursos de las lideresas desde una comprensión crítica, situada y coherente con los objetivos de la investigación.

2.3 Conceptos Clave

2.3.1 Violencia sexual

Es entendida como una problemática basada en género, además cuenta con un carácter interseccional ya que afecta en diferentes ámbitos de quien la sufre, y quien la sufre puede experimentar diferentes afectaciones que están ligadas a experiencias personales y del contexto. Según la Organización Mundial de la Salud (2003) la violencia sexual se refiere a cualquier acto o comportamiento de naturaleza sexual que sea no consensuado o que se realice mediante coerción, manipulación, amenaza o fuerza física.

Con este estudio se entenderá que la violencia sexual no será un acto que cause meramente un daño físico, también se incluirá las afectaciones a nivel emocional, mental y daño social que pueda tener la mujer víctima, ya que de esta forma se podrán entender mejor las afectaciones que se produzcan en el ámbito laboral, pues que esta violencia representa además una vulneración de los derechos humanos en las mujeres.

2.2.2 Ámbito laboral

Según los planteamientos de Ayala et, al. La inserción laboral de la mujer ha sido uno de los fenómenos que ha crecido recientemente, por lo cual el ámbito laboral se considera como un contexto en constante cambio y que sus roles y estereotipos están directamente relacionados con el género de las personas que interactúan entre sí en el mismo ámbito laboral (2011).

Para esta investigación se partirá de entender el ámbito laboral como entorno en el cual las personas realizan sus actividades laborales, ya sea en empresas, organizaciones, instituciones gubernamentales, cooperativas u otros contextos de empleo remunerado o

trabajos informales. Incluye tanto el espacio físico donde se llevan a cabo las tareas laborales como las relaciones y dinámicas laborales que se establecen entre los empleados, empleadores y otros actores relacionados con el trabajo. Es importante destacar que el ámbito laboral puede ser tanto un lugar de realización personal y desarrollo profesional como un espacio donde pueden ocurrir situaciones de violencia y abuso. Por consiguiente, es importante que también se tome un rol de género para hablar sobre este concepto ya que está atravesado por retos y dificultades que se deben abordar desde una postura crítica como lo serían las narraciones de las lideresas de La Casa de la Mujer Empoderada.

2.2.3 Narraciones

El concepto de narraciones ocupa un lugar central en esta investigación, dado que se busca comprender cómo las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao elaboran y comunican significados sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral. Desde un enfoque cualitativo, las narraciones no son simples relatos, sino construcciones simbólicas que permiten articular experiencias, subjetividades y sentidos compartidos.

Jerome Bruner (2013) sostiene que las narraciones son formas mediante las cuales las personas estructuran la experiencia y construyen significados. No se trata solo de contar hechos, sino de organizarlos de manera que reflejen una interpretación del mundo, la cual está mediada por contextos culturales, históricos y sociales. En este sentido, las narraciones no sólo informan, sino que configuran identidades, relaciones y posibilidades de acción.

Alegre y Vásquez (2022) complementan esta idea al afirmar que “mediante el encuentro de palabras, donde se explicitan las marcas de las experiencias, las propias vidas

vividas, se pasa del ‘Yo vivido’ al ‘Nos(otros)’, desde una posición afectiva y afectante” (p. 10). Desde esta perspectiva, narrar no solo permite dar sentido a lo vivido, sino también posicionarse frente a los otros, reflexionar sobre lo acontecido y proyectar horizontes de cambio.

Utilizar narraciones como herramienta investigativa implica asumir que el conocimiento no se produce únicamente desde lo objetivo, sino también desde las vivencias subjetivas. Las narraciones permiten acceder a la manera en que las personas interpretan su realidad, resignifican experiencias traumáticas y elaboran estrategias de afrontamiento y resistencia.

En el marco de esta investigación, el uso del concepto de narraciones permite analizar las voces de las lideresas no como simples testigos, sino como agentes interpretativas que, a partir de sus vivencias o de su trabajo con víctimas, contribuyen a visibilizar los impactos de la violencia sexual en el ámbito laboral. Sus narraciones configuran discursos de denuncia, resistencia y empoderamiento, y permiten comprender cómo la violencia sexual no solo afecta a nivel individual, sino que también se inscribe en estructuras sociales más amplias.

Capítulo 3. Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica que se usó en esta investigación se basó en un enfoque cualitativo, porque era el más adecuado para explorar y entender a fondo los conocimientos, significados y narraciones que las lideresas compartieron sobre la problemática que se está estudiando. Este enfoque permitió acceder a una comprensión más profunda y detallada de cómo la violencia sexual afecta el ámbito laboral de las

mujeres, a partir de las experiencias que contaron las lideresas de Santander de Quilichao. Gracias a esta estrategia, fue posible recoger relatos que no solo muestran lo que han vivido, sino también cómo lo interpretan, lo resignifican y lo transforman desde su rol como agentes de cambio en la comunidad.

3.1. Método

El método de estudio que se utilizó en esta investigación fue de tipo cualitativo, porque a través de este enfoque fue posible explorar en profundidad las narraciones y experiencias de las mujeres, lo que permitió tener una comprensión más detallada y contextualizada de la situación que viven las víctimas de violencia sexual. Este método ayudó a captar no solo los hechos, sino también los significados que las lideresas le atribuyen a lo que han vivido, lo que fue fundamental para entender cómo se ven afectadas en el ámbito laboral y cómo resignifican esas experiencias desde sus propios contextos.

Según Denzin y Lincoln (2018), el método cualitativo se centra en la exploración de fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, capturando los significados y las interpretaciones que ellos otorgan a sus vivencias. A través de este método se interpretó la realidad del sujeto relacionado con su entorno, interpretando las significaciones, los aspectos emocionales, relacionándolo con teorías que permitieron llegar a una mayor comprensión del fenómeno estudiado.

3.2 Tipo de Estudio

El tipo de estudio descriptivo-explicativo contribuyó de manera significativa a la investigación sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres líderes de Santander de Quilichao. Según Salinero este tipo de estudio “son

estudios observacionales, en los cuales no se interviene o manipula el factor de estudio, es decir se observa lo que ocurre con el fenómeno en estudio en condiciones naturales, en la realidad” (2004, p.1).

La combinación de un estudio descriptivo y explicativo en la investigación permite generar un conocimiento más completo y fundamental sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral. Como señala Creswell (2014), este tipo de estudio "proporciona una base sólida para desarrollar teorías y explicar las relaciones entre variables" (p. 70).

3.3 Enfoque

El paradigma interpretativo tuvo un papel muy importante para poder cumplir con los objetivos de esta investigación. Según Denzin y Lincoln (2011), este paradigma se enfoca en entender los significados y las interpretaciones subjetivas que las personas les dan a sus experiencias. Gracias a este enfoque fue posible profundizar en las narraciones de las lideresas, explorar lo que han vivido, sus perspectivas personales y profesionales, y captar toda la complejidad de lo que significa para ellas enfrentar la violencia sexual en el trabajo.

Este paradigma aportó mucho porque ofreció un marco metodológico que permitió describir, comprender e interpretar las narraciones de las lideresas sobre cómo la violencia sexual las ha afectado en el ámbito laboral. Además, ayudó a explorar los significados subjetivos, las dinámicas sociales y las construcciones culturales que influyen en sus experiencias, lo que permitió tener una visión más profunda y contextualizada de la problemática que se está investigando.

3.4 Categorías de Análisis

La investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, lo que permitió desarrollar el estudio de forma estructurada, organizando las categorías principales de análisis y definiendo subcategorías que sirvieron como guía para construir las entrevistas y para interpretar las narraciones de las lideresas. Esta forma de organizar la información ayudó a que el análisis fuera más claro y profundo, permitiendo identificar los temas clave que atraviesan sus experiencias. A continuación, se presenta cómo se organizaron estas categorías en la siguiente tabla.

Objetivo específico	Categoría de análisis	Subcategorías de análisis
Identificar los conocimientos y significados que han elaborado las lideresas sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.	Conocimientos sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral.	Conocimientos sobre las formas y manifestaciones específicas de la violencia sexual
		Conocimientos sobre las afectaciones físicas y psicológicas de la violencia sexual en el desempeño laboral y la vida personal de las mujeres.
	Significados que las lideresas tienen sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.	Significados atribuidos a la violencia sexual en términos de poder, dominación y control.
		Significados relacionados con la percepción de la violencia sexual como obstáculo para el desarrollo profesional y la participación laboral plena.
		Significados asociados a la culpabilización, estigmatización o minimización de la violencia sexual en el ámbito laboral.

Comprender el significado del trabajo y su nivel de importancia en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual.	Significado que las lideresas han construido sobre el concepto de trabajo.	Percepción del trabajo como fuente de empoderamiento.
		Interpretación del trabajo como factor de identidad y realización personal.
	Importancia del trabajo en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual en mujeres.	Importancia atribuida al trabajo como herramienta de autonomía para las mujeres víctimas de violencia sexual.
		Importancia del trabajo como medio de resignificación después de experiencias de violencia sexual.
		Importancia del trabajo en la construcción de identidad y autovaloración frente a la victimización por violencia sexual.

3.5 Técnicas de Recolección de la Información

Para esta investigación se utilizó una técnica de recolección de información que fue la entrevista, porque era la más adecuada para recoger narraciones detalladas y enriquecedoras sobre las experiencias de las lideresas relacionadas directamente con la problemática de la violencia sexual. Según Vargas (2012), las entrevistas son una herramienta valiosa para obtener relatos profundos que permiten entender mejor las experiencias de quienes participan en el estudio. En este caso, las entrevistas individuales ayudaron a explorar con más detalle las percepciones, conocimientos y opiniones de las mujeres líderes, y también permitieron captar las emociones, los significados y los contextos que influyen en cómo viven y entienden la violencia sexual en el ámbito laboral.

Esta técnica de recolección de información se adecua al enfoque interpretativo y al tipo de estudio descriptivo-explicativo planteado en la investigación. La aplicación de entrevistas permite obtener una perspectiva rica y holística de las experiencias de las mujeres líderes en relación con la violencia sexual en el ámbito laboral, favoreciendo la comprensión de los fenómenos sociales, culturales y laborales implicados.

Como se ha mencionado, las entrevistas se realizaron a 3 lideresas articuladas a la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, teniendo como principal criterio el hecho de que ellas son reconocidas por la comunidad como sujetas que lideran y acompañan procesos de atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género, con un enfoque crítico del sistema patriarcal del territorio en el que se desenvuelven.

3.6 Participantes Seleccionadas

La selección de participantes se conformó por mujeres lideresas activas en el Norte del Cauca, especialmente en Santander de Quilichao, que, desde su rol en distintos procesos comunitarios y políticos, han sido testigas de la violencia sexual que afecta a otras mujeres, pero sin haberla sufrido de manera directa. La unidad de análisis estuvo constituida por tres mujeres que fueron seleccionadas con base en su liderazgo, sus trayectorias personales y su implicación en procesos comunitarios. Estas mujeres son reconocidas en sus respectivos espacios como defensoras de los derechos de las mujeres y activistas políticas.

Las participantes seleccionadas están vinculadas a la Casa de la Mujer Empoderada, sin embargo, cada una de ellas lleva procesos externos a la institución:

Lina Sofia Aragón

Estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad del Valle, sede Norte del Cauca, e integrante del colectivo Raíces. Es una mujer activa en varios espacios de liderazgo. A lo largo del primer encuentro nos mencionó vivir en Silvia en donde por el conflicto armado de la zona tuvieron que desplazarse, esto debido a que la mamá Sandra, era una mujer líder comunitaria, los abuelos de Lina Sofia tenían una tienda y la guerrilla pasaba constantemente a hostigar por los procesos que lideraba Sandra con la comunidad de Silvia, Cauca. Se identifica cómo desde su infancia presencié escenarios de violencia y activismo como forma de resistencia. Actualmente la mamá de la lideresa Lina Sofía, Sandra es consejera de Paz en el territorio del Norte del Cauca. Sofia inspirada e impulsada por su mentora (mamá) actualmente trabaja para la Corporación Ensayos por medio de la Fundación Arte, Educación y Sociedad para la Paz, esta última es creada por ella y su mamá.

“Yo empecé a participar desde muy pequeña acompañando a mi mamá a todos lados y fui creando esa conciencia y como lo he dicho muchas veces yo soy un conjunto de todas las vivencias de todas las personas que han pasado por mí y la mayoría de espacios en los que he participado son de mujeres.” (Lina Arango, entrevista, 13 de abril de 2024).

Aura María García

Estudiante de Psicología en la Universidad del Valle, sede Meléndez, e integrante del colectivo Insurrectas. También participa activamente en procesos de liderazgo comunitario, gracias a su enfoque feminista y activismo social, lleva a cabo distintas estrategias que buscan la protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos,

por medio de la fundación y laboratorio de innovación para el cambio social Jacarandas. (Aura Maria Garcia, entrevista, 30 de abril de 2024).

Mayra Alexandra Moreno

“Soy mujer, hija de una guerrera que no terminó la universidad por las difíciles condiciones que atacan este mundo. Mi abuela, obligada a trabajar desde los cinco años, engendró a una hija -mi madre-, producto de una violación, y sacó adelante a toda la familia. Gracias a lo que ellas fueron me encaminé a ser quien soy: una mujer honesta, fuerte y luchadora, que va en contra de la corriente, solo si es lo correcto, palabra que construye su significado con el pasar de mi caminar.” Moreno, A, 2023.

Trabajadora Social egresada de la Universidad del Valle, sede Norte del Cauca, representante legal de la Asociación Observatorio de Derechos Humanos Cristina Bautista, participante de Coordinación Juvenil Quilichao, Colectivo Intercultural Raíces, Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, Red Francisco Isaías Cifuentes, Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, Pacto Histórico, Consejo de Paz, Consejo Comunitario de Mujeres, Plataforma Juvenil y numerosas organizaciones de las que ha sido miembro y en las que ha colaborado activamente, lugares en los que recibió su formación y desarrollo, identificándose como una lideresa del norte del Cauca.

La historia de Alexandra, tal como se narra en el libro *Mujeres por el buen vivir, Relatos de liderazgo en el Norte del Cauca* (2023) y en persona misma, revela una profunda herencia de resiliencia y resistencia frente a las adversidades impuestas por el sistema patriarcal.

La historia de Alexandra está marcada por una cadena de opresión y lucha que ha sido determinante en la construcción de su identidad y en el desarrollo de su liderazgo. Su madre y su abuela fueron víctimas directas de un sistema patriarcal que ha perpetuado la violencia y la desigualdad, siendo su abuela una víctima de violencia sexual. Esta historia familiar no solo muestra las injusticias que han vivido las mujeres, sino también la fuerza con la que han resistido.

Alexandra, como lideresa, representa esa tradición de resistencia y superación. Su rol va más allá de acompañar y defender los derechos de las mujeres; ella desafía directamente las estructuras patriarcales que sostienen la violencia y la desigualdad. La historia de su vida y la de sus antepasadas muestra lo importante que es reconocer y valorar las experiencias que nacen desde la resistencia. Transformar el dolor en una fuerza para actuar es parte del espíritu de aquellas mujeres que, a pesar de todo, encuentran en sus raíces la energía para seguir luchando por un futuro más justo.

Las experiencias de Alexandra y su familia pueden analizarse desde el concepto de resiliencia y resistencia frente a la violencia estructural. La teoría de la violencia estructural de Johan Galtung (1969) ofrece un marco para entender cómo las estructuras sociales, como el sistema patriarcal, perpetúan la violencia y la opresión. Galtung plantea que esta forma de violencia se manifiesta en las desigualdades y en las injusticias que limitan los derechos y las oportunidades de las personas.

Cada una de estas mujeres tiene una historia personal que las moviliza y que las convierte en defensoras de un mundo sin violencia, especialmente sin violencia de género. Todas comparten una vocación política y social muy profunda, que las ha llevado a luchar incansablemente por el bienestar de las mujeres en su comunidad y más allá.

3.7 Experiencias del Trabajo de Campo

En enero de 2024 se iniciaron los primeros contactos con las lideresas para agendar los espacios individuales que permitirían comenzar con la recolección de información. Este proceso se llevó a cabo en febrero del mismo año, en un contexto cercano a las participantes, ya que las investigadoras están ubicadas en Santander de Quilichao, lo que facilitó mucho la conexión con ellas. Gracias a los procesos que las lideresas ya venían realizando en la región, fue posible acercarse a ellas con respeto, ganarse su confianza y contar con su participación en la investigación.

La recolección de información se hizo a través de entrevistas semiestructuradas, lo que permitió que las lideresas pudieran expresar sus experiencias y reflexiones de forma abierta, sin limitaciones, y siempre respetando el ritmo de cada una. Durante estas conversaciones, ellas compartieron narrativas muy valiosas sobre cómo la violencia sexual afecta la vida laboral de las mujeres, cómo se relaciona con las estructuras sociales y económicas, y cómo el trabajo puede ser tanto un espacio de empoderamiento como de precarización.

Este proceso no fue solo un ejercicio académico, sino también algo profundamente personal. Como estudiantes de Trabajo Social y como mujeres que vivimos en el norte del Cauca, un territorio que ha estado marcado por la violencia, esta investigación se convirtió en una forma de entender mejor las dinámicas de la violencia sexual y sus efectos en nuestras comunidades.

Nosotras venimos de familias mayoritariamente femeninas, donde la violencia ha sido una constante, y eso nos permitió conectar emocionalmente con los relatos de las

lideresas y de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Al ser conscientes de cómo la vida de una mujer puede cambiar por completo después de vivir este tipo de violencia, sentimos la urgencia de aportar a la visibilización de este fenómeno, especialmente en el ámbito laboral, que es un espacio donde casi nunca se habla de esto abiertamente.

Nuestro acercamiento a las lideresas fue siempre desde el respeto y la empatía, reconociendo que ellas son las expertas en su propio conocimiento y las voces más autorizadas para hablar sobre las afectaciones de violencia sexual en el ámbito laboral. Cada entrevista fue un espacio para aprender, para reflexionar sobre las estructuras de poder que hacen que estas violencias sigan siendo invisibles, y para entender cómo el trabajo, que debería ser un espacio de autonomía y empoderamiento, muchas veces se convierte en un lugar de vulnerabilidad para las mujeres que han vivido violencia sexual.

Las reflexiones que compartieron las lideresas nos dieron conocimientos fundamentales, que esperamos poder reflejar con fidelidad en esta investigación. Estos conocimientos fueron compartidos con generosidad, y aunque hablar de un tema tan doloroso puede ser emocionalmente difícil, ellas se mostraron comprometidas con el proceso y con la necesidad de visibilizar la violencia sexual.

Capítulo 4. Identificar los conocimientos y significados que han elaborado las lideresas sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.

Los conocimientos y significados construidos a lo largo del tiempo ofrecen elementos fundamentales para comprender las realidades que atraviesan las mujeres frente

a la violencia sexual. Como lo indicó Sandín citando a Schwandt (2003) “Los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen... y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias” (p. 123). Desde sus propios recorridos, las lideresas de La Casa de la Mujer Empoderada del Municipio de Santander de Quilichao, han tejido significados sobre esta problemática y sus múltiples afectaciones, revelando dimensiones que a menudo permanecen invisibilizadas y teniendo siempre en cuenta las particularidades del territorio.

Judith Butler (1990) plantea que el lenguaje y la narración son esenciales en la construcción de subjetividades y en la manera en que se comprende y experimenta la violencia. Desde esta perspectiva, los relatos de las lideresas no solo muestran los impactos que tiene la violencia sexual en la vida de las mujeres, sino que también permiten cuestionar las estructuras sociales, culturales y laborales que hacen posible que esta violencia se siga repitiendo. A través de sus voces se abren nuevas formas de mirar esta problemática, y también se revelan los desafíos que implica enfrentarla en distintos espacios, especialmente en el ámbito laboral.

Desde nuestro rol como investigadoras, este capítulo se construyó con una postura de escucha activa y análisis crítico, reconociendo que la voz de quienes trabajan directamente con esta problemática es fundamental para poder entenderla y acercarse a ella de manera contextualizada. Más que buscar respuestas definitivas, lo que se quiso fue generar una aproximación a los significados que las lideresas de La Casa de la Mujer Empoderada han construido, permitiendo una lectura más compleja sobre las afectaciones que viven y las barreras que enfrentan en su vida laboral.

Además, las narraciones permiten adentrarse, a una forma de mirar críticamente las condiciones sociales, culturales y laborales que atraviesan las mujeres de este municipio. Desde sus experiencias, las lideresas ofrecen una lectura profunda sobre la violencia sexual, visibilizando barreras, resistencias y caminos posibles para su transformación.

Conocimientos sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral

Se entiende que el conocimiento que estas lideresas han construido no es solo teórico o abstracto, al contrario, como se ha mencionado se configura a partir de sus experiencias, su trayectoria en el acompañamiento a víctimas resulta de suma importancia y su activismo en la defensa de los derechos de las mujeres, se fortalece con cada experiencia y acercamiento a esta problemática. Como plantea Paulo Freire (1970) en “Pedagogía del oprimido” el conocimiento no es un proceso unilateral, el conocimiento se construye desde la praxis y la reflexión crítica sobre la realidad. Teniendo en cuenta esto, durante la investigación se develó por medio de las entrevistas que el conocimiento que poseen las lideresas, documenta el camino y la realidad que generan las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral y permitieron que por medio de sus testimonios identificaran mecanismos de resistencia y procesos de resignificación, cada uno atendiendo las particularidades de la realidad de las víctimas.

Por ejemplo, las lideresas en algunas de las entrevistas coincidieron en que la pérdida de la autonomía y la revictimización son elementos fundamentales que fueron abordados de manera reiterativa.

Yo creo que el abuso sexual es la forma más problemática, como un caso de tocamientos y aun así, es difícil de hablar o denunciar en las instituciones. Aquí es

mucho más complejo porque en Santander de Quilichao solo hay una persona encargada en la fiscalía para recibir las denuncias por lo cual también recibe muy poca gente y eso lleva a que sea complejo acceder al sistema de justicia. (Lina Aragon, entrevista, 13 de abril de 2024)

Por el contrario, otra de las entrevistas más representativas fue la lideresa Aura Maria:

Como yo veo las violencias, no categorizo entre lo que más o lo que menos afecta, yo creo que la forma en la que afecta la violencia depende de la persona y no del tipo de violencia. Hay personas que categorizan que los tocamientos son peores que el acoso verbal, pero desde mi trabajo, he visto que las afectaciones son iguales, afecta y ya, no hay casos más graves que otros. He visto cómo a una persona es afectada de la misma forma en casos distintos, es como la persona lo recibe y qué historia de vida tiene... (Aura Maria García, Entrevista, 30 de abril de 2024).

De esta forma, se pudo mostrar las diferentes maneras en que esta problemática impacta la vida de las víctimas y se construyen significados que permiten un análisis más profundo de sus implicaciones en el trabajo y en la estructura social. De hecho, se puede mencionar que durante la investigación y las entrevistas realizadas a las lideresas se presentaron diferentes aspectos relevantes frente a los conocimientos que cada una ha adquirido a lo largo de sus caminos así como se evidenció anteriormente, lo que permite tener diferentes críticas que señalan una misma estructura de poder. Ilustrando la crítica directa a los discursos institucionales y jurídicos que jerarquizan el daño.

Tal como lo plantea Vygotsky (1995), el significado de las experiencias se construye a partir de la interacción con el entorno y de la historia individual. La lideresa Aura María lo expresa cuando menciona que el impacto depende de “la historia de vida” de cada persona, lo que nos lleva a entender que la afectación es subjetiva y situada.

Uno de los aspectos centrales dentro de estas narraciones es la manera en que las líderes de La Casa de la Mujer Empoderada, problematizan la idea de que ciertas formas de violencia sexual generan mayor afectación que otras. En los discursos institucionales y jurídicos, es común encontrar una jerarquización del daño que establece distinciones entre violencias más o menos “graves”. Sin embargo, desde el conocimiento y la experiencia de quienes trabajan directamente con las víctimas, esta clasificación no siempre se ajusta a la realidad viva.

De acuerdo con lo mencionado en los relatos anteriores, se pudo comprender que la noción del impacto de la violencia sexual no puede reducirse a una escala de mayor o menor gravedad, que incluso esto responde a la realidad vivida por cada víctima, resaltando que su afectación es un proceso subjetivo influenciado por múltiples factores, así mismo se asocia al proceso que viven cruelmente las víctimas al momento de tener que acoger o calificar una vivencia y trauma desde una categoría que define la importancia de los hechos o incluso el mismo proceso de atención posterior a la violencia.

Desde la perspectiva foucaultiana (1970), se interpretó que esta clasificación institucional de las lesiones funciona como una herramienta que controla qué experiencias son visibles y cuáles no, reproduciendo tales formas de silenciamiento. Las voces de las líderes permiten revelar estas características y demostrar cómo la violencia que no deja cicatrices físicas visibles, como el abuso verbal, las miradas invasivas o las insinuaciones

persistentes, puede ser igualmente devastadora y que la clasificación de ciertos actos como "más graves" que otros puede contribuir a la invisibilización de aquellas formas de violencia que, aunque menos evidentes, generan profundas afectaciones en la vida de las víctimas. Por lo cual, la comprensión de la lideresa Aura Maria sobre la violencia sexual permite cuestionar estos dispositivos de poder y visibilizar formas de daño que suelen ser minimizadas, como el acoso verbal o las microagresiones sexistas, que pueden afectar la confianza, el desempeño y la permanencia de las mujeres en sus empleos.

Para comprender que la categorización de la violencia limita el abordaje de la misma problemática se retoma la teoría sociocultural de Vygotsky (1995), donde se entiende que el significado de las experiencias se construye a partir de la interacción con el entorno y la historia de cada persona. Lo que permite reconocer que la manera en que una mujer enfrenta y resignifica una experiencia de violencia no está únicamente determinada por la agresión en sí, se debe tener en cuenta su trayectoria de vida y los recursos simbólicos y emocionales con los que cuenta para afrontarla, lo que en la actualidad carece en los procesos de atención y será abordado con más testimonios por parte de las lideresas.

Ahora bien, otro relato que se relaciona frente a las formas de daños que se experimentan con la violencia sexual, es el que realiza la lideresa Lina Sofia:

Considero que hay mayores afectaciones psicológicas o emocionales, el hecho de que una mujer tenga una vivencia de abuso sexual puede llevar a que se les dificulte socializar, hablar con otra persona o hacer amigos. Por ejemplo, un caso que llevo de una chica, a ella se le dificulta conversar, hablar sobre sus cosas y es triste porque tiene un caso de abuso sexual y dependencia económica, lo que hace que ella piense que su pareja sea la

única persona en la que puede confiar sin importar que esa pareja también la agrede, lo que es una dependencia emocional y es evidencia de una afectación a su bienestar. (Lina Sofia Aragon, Entrevista, 23 de abril 2024)

Aunque esta lideresa señala que las afectaciones psicológicas y emocionales son mayores al momento que una mujer experimenta un hecho de violencia sexual, resalta también que se presentan limitaciones en la capacidad de las mujeres para establecer relaciones interpersonales adecuadas y desarrollar confianza en otros ámbitos de su vida. La joven mencionada enfrenta barreras para comunicarse y expresarse, lo que incide directamente en su sentido de autonomía. A esto se suma la dependencia económica de su pareja, quien también ejerce violencia sobre ella, perpetuando un ciclo de vulnerabilidad en el que las condiciones estructurales juegan un papel fundamental.

Y así como lo plantea la perspectiva de Foucault (1970), estas formas de subordinación pueden interpretarse como elementos disciplinarios que se imponen a los cuerpos y las subjetividades, dificultando así la capacidad y habilidades de las mujeres de ejercer control sobre sus propias vidas.

En otras de las entrevistas realizadas, también se puede evidenciar una forma de subordinación, con el testimonio de la lideresa “acá en el Cauca es un poco difícil trabajar en el tema y se da por las comunidades indígenas y afro porque a veces los violentadores hacen parte del círculo más cercano a la mujer” (Aura Garcia, Entrevista, 30 de abril de 2024).

Con estos relatos que se lograron obtener durante este estudio, se permitió evidenciar que no se trata sólo de violencia física o sexual, sino de una red de

comportamientos y discursos que normalizan el sufrimiento femenino y perpetúan la noción de que algunas mujeres "deben soportar" .

También desde la perspectiva foucaultiana, se reflejó que por medio de las experiencias los mecanismos de disciplinamiento que ejercen límites para la agencia de las mujeres y perpetúan dinámicas de sumisión, impiden que estas mujeres puedan acceder a condiciones que les permitan reconstruir su vida. La dificultad para establecer vínculos de confianza y la permanencia en relaciones violentas pueden entenderse como los efectos de un sistema que tolera y normaliza ciertas formas de violencia al punto de hacer que las víctimas internalicen su propia vulnerabilidad como un estado permanente.

Así, la violencia sexual trasciende el ámbito de la agresión directa y se manifiesta en las dificultades que enfrentan las mujeres para salir de estos círculos de dependencia y precarización. La falta de redes de apoyo, el miedo a la exclusión social y la ausencia de oportunidades laborales equitativas refuerzan estas condiciones, lo que hace aún más complejo el proceso de resignificación de sus experiencias.

Particularmente en el contexto del norte del Cauca, específicamente en Santander de Quilichao, estas problemáticas se agravan más debido a las condiciones estructurales de la región, marcadas por la precarización del empleo, la informalidad laboral, la presencia de actores armados y el conflicto territorial afectan de forma distinta a las mujeres, quienes históricamente han sido relegadas a trabajos de cuidado no remunerados o a empleos informales con condiciones precarias.

En este sentido, se evidencia que las afectaciones se presentan en la limitación con la autonomía económica de las mujeres, la exclusión del mercado laboral formal, y la

estigmatización por la falta de oportunidades debido a las secuelas emocionales y psicológicas derivadas de la agresión.

Lina Sofia con otro de sus testimonios lo expresa con claridad cuando señala:

No sabría de una manera específica qué obstáculos pudo haber atravesado la mujer, dado que el caso parte más de una cuestión de violencia en pareja y otras cuestiones... Yo siento que lo que ella ha vivido genera como un tipo de autoestima baja que genera que no se sienta capaz de realizar las cosas, de que ella sienta que es incapaz, mas no de que no sea capaz. Partimos del auto reconocimiento y la autoexigencia, entonces tiende a exigirse más, siente que no está haciendo lo mejor que debe. (Lina Sofia Aragon, Entrevista, 23 de abril 2024)

En efecto se afirma cómo la violencia sexual y la dependencia económica pueden generar una percepción de incapacidad en las mujeres, afectando su confianza y limitando su acceso a oportunidades laborales y así cómo se puede espera que una mujer reconstruya su autonomía económica si las dinámicas estructurales de la región refuerzan su exclusión del mercado laboral.

En Santander de Quilichao, donde el empleo formal es escaso y las opciones para las mujeres son limitadas, la violencia sexual puede convertirse en un obstáculo aún mayor para su inserción laboral ya que la falta de políticas laborales con enfoque de género profundiza la exclusión, especialmente para mujeres que han vivido situaciones de violencia y que requieren espacios seguros y oportunidades para la reconstrucción de su vida.

Desde la perspectiva feminista, como la planteada por Bell Hooks, es fundamental considerar que estas barreras no afectan a todas las mujeres por igual, pues las mujeres en situación de pobreza o con escasa formación académica enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos dignos y bien remunerados. En el contexto del norte del Cauca, esto se evidencia en la predominancia de empleos informales y en la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado sobre las mujeres.

En esta misma línea, la lideresa Lina Sofía en su ejercicio reflexivo frente a los conocimientos que ha adquirido con su trayectoria, amplía aún más esta comprensión sobre las afectaciones de la violencia sexual al mencionar cómo su impacto varía según la persona y el contexto histórico y social específico en el que se inscribe. Esto sugiere que la violencia sexual debería analizarse en relación con las estructuras de poder que han permitido su continuidad a lo largo del tiempo. Por lo cual, se podría poner en evidencia la forma en que determinados grupos, como las víctimas del conflicto armado, enfrentan una doble vulnerabilidad, al ser expuestos tanto a la violencia estructural como a la violencia de género. Esta lideresa señala:

Conozco casos de personas, pero son personas que pudieron empezar a hablar de adultos, algunos fueron casos de niñas y con familiares cercanos y otros casos fueron con personas que son víctimas del conflicto armado y dentro de ese contexto también sufrieron violencia sexual (Lina Arango, entrevista, 13 de abril de 2024).

Con ello se resalta la relación entre la violencia sexual y otros sistemas de opresión, como el conflicto armado. Entonces, de qué manera el contexto influye en la capacidad de las víctimas para hablar sobre lo vivido.

A su vez, se logra identificar que se presentan más elementos relevantes que influyen en las víctimas sobre cómo puede asumir no solo el hecho de violencia, además el proceso de atención después de ello o los traumas generados, a lo que se refiere Alexandra que como lideresa manifiesta “a la hora de hacer visibilidad de los casos es difícil por el señalamiento, ya que el denunciar afecta y señala a la víctima.” (Alexandra Moreno, Entrevista 04 de mayo 2024).

El señalamiento social y la estigmatización tras la violencia sexual afectan directamente la inserción laboral de las mujeres, porque teniendo en cuenta que el género es más que una identidad estática, en esta investigación se reconoce como una construcción que se regula dentro de estructuras sociales que imponen normas sobre qué significa ser mujer. En este sentido, las mujeres víctimas de violencia sexual son etiquetadas dentro de discursos que refuerzan su vulnerabilidad y limitan su acceso a espacios laborales. El temor al juicio social y la falta de reconocimiento institucional generan un entorno hostil en el que las víctimas pueden ver restringidas sus oportunidades de empleo formal.

Retomando a Foucault (1970) donde plantea que el poder opera de manera disciplinaria, regulando los discursos y estableciendo qué puede ser dicho y por quién. Apuntando a que el silencio de las víctimas y el señalamiento a ellas mismas podría no ser una mera consecuencia del trauma únicamente, por el contrario, es el resultado de un sistema que no facilita el reconocimiento de estas experiencias. Sin embargo, más allá de la teoría, este testimonio interpela la realidad cotidiana de cómo impactan estos diferentes aspectos en la vida laboral de quienes han atravesado estas violencias y revela que estas experiencias ocurren dentro de estructuras de poder que silencian y señalan a las víctimas,

perpetuando más el daño y la exclusión estructural que impactan el desarrollo económico de las mujeres.

La relación entre esas experiencias y el mundo del trabajo no es menor. Si las víctimas han aprendido que hablar puede traer consecuencias negativas, qué podría ocurrir cuando esas vivencias resuenan en el ámbito laboral. Desde la teoría de Vygotsky (1995), se evidencia que el lenguaje es el medio a través del cual las personas construyen significados sobre su realidad.

La imposibilidad de hablar de la violencia sufrida en la infancia indica que las víctimas enfrentan el trauma del abuso y la falta de espacios que validen y reconozcan sus experiencias. Por lo cual, la posibilidad de narrar el daño en la adultez sugiere que los significados sobre la violencia sexual como bien se menciona anteriormente no son estáticos, al contrario, se resignifican a lo largo de la vida, en función del contexto y las interacciones sociales. En consecuencia, podría presentarse una limitación en dicho proceso para las víctimas.

Con estos testimonios de las lideresas es posible cuestionarse cómo se construyen las percepciones sobre la violencia sexual y su impacto, identificando que no existe una única forma de experimentar o procesar estas vivencias. El interrogante de por qué algunas experiencias son validadas y reconocidas socialmente mientras otras permanecen invisibilizadas, se responde con la reflexión de la lideresa Aura que invita a repensar las jerarquías impuestas sobre las violencias, cuestionando la tendencia a clasificar ciertos actos como más o menos graves según criterios externos, sin considerar el impacto subjetivo en las víctimas. Por otro lado, la lideresa Lina pone en evidencia que la capacidad de narrar lo vivido depende de la voluntad individual y también de factores estructurales

como el contexto histórico y social en el que ocurrieron los hechos. Así, el análisis de estos testimonios permite identificar que la violencia sexual se entrelaza con estructuras de poder que determinan quién puede hablar, cuándo y bajo qué condiciones.

Entonces, es clave considerar cómo la socialización de género desde la infancia influye en la manera en que las mujeres interpretan y enfrentan la violencia sexual en sus vidas. Beauvoir (1949) argumenta que, desde la niñez, las mujeres son educadas para la pasividad y la subordinación, lo que limita su capacidad de reconocer y verbalizar las violencias que experimentan. Esto explica por qué muchas víctimas, como lo señalaba Lina Arango, sólo pueden hablar de sus experiencias en la adultez.

En este caso, hablar de revictimización dentro de este análisis resulta fundamental, ya que permite comprender cómo las mujeres que logran romper el silencio enfrentan nuevas formas de violencia institucional y social. Como señalaba la lideresa Alexandra Moreno;

“Hay una sistematicidad con estos casos, las personas adjudican la culpa a la víctima por ser “confianzudas” por no cuidarse, por tomar, lo que afecta a la víctima al sentirse culpable, no siente que pueda confiar a alguien, miedos a salir, a estar con su familia, a trabajar, esto afecta todo su círculo.” (Entrevista 04 de Mayo, 2024).

Aquí se evidencia cómo las víctimas son responsabilizadas por lo sucedido, lo que afecta su confianza, su entorno y su acceso al mundo laboral. Resaltando que la violencia sexual no es un evento aislado, sino un continuo de experiencias que se extienden a lo largo del tiempo, incluyendo la agresión inicial, las respuestas sociales e institucionales y las estrategias de las sobrevivientes para reconstruir sus vidas (Kelly, 2013). Por consiguiente,

la revictimización refuerza la opresión estructural que Beauvoir denuncia, al reproducir las barreras que impiden a las mujeres resignificar sus experiencias fuera de la culpa y el miedo.

Dentro de este marco la revictimización institucional, según Taylor y Gassner (2010), también pueden ser determinantes en el proceso de recuperación de las víctimas, ya que una atención inadecuada refuerza las dinámicas de poder que perpetúan la violencia y el silencio. Como menciona la lideresa Lina, la falta de personal capacitado y la burocratización del proceso de denuncia obstaculizan el acceso a la justicia, e igualmente exponen a las víctimas a repetir su relato ante múltiples interlocutores, lo que puede intensificar el trauma.

Ahora bien, la revictimización también puede ser una forma muy común y problemática aquí en el municipio, esto dado a la falta de personal capacitado para atender estos casos, tristemente eso evidencia que la contratación de los profesionales es más por un favor político que por brindar un buen servicio y en realidad no saben atender a las víctimas. Yo puedo ir con un caso de violencia basada en género y me toca primero decírselo al portero, luego al señor que me indica dónde está la oficina y también cambian los profesionales (Lina Arango, entrevista, 13 de abril de 2024).

Con el testimonio anterior, se articulan los planteamientos de Taylor y Gassner, quienes sostienen que la revictimización no solo ocurre por el agresor, se reproducen además en sistemas de atención que no están diseñados para responder con sensibilidad y eficacia a las necesidades de las víctimas. Además, esta realidad dialoga con lo expuesto por Kelly (2013), quien enfatiza que la violencia sexual debe entenderse como un continuo

que no termina con el acto de agresión, sino que se extiende a las respuestas sociales e institucionales que pueden favorecer la resiliencia o, por el contrario, profundizar el daño.

De este modo, la revictimización es entendida como la reiteración de la violencia a través de la indiferencia institucional, la burocracia o la culpabilización de la víctima, es una problemática estructural que evidencia la inoperancia del sistema. La lideresa Lina expone con claridad esta situación al describir cómo una víctima debe atravesar múltiples filtros antes de ser atendida, enfrentándose a profesionales sin la formación adecuada. Esto coincide con lo expuesto por Bell Hooks cuando critica la tendencia de las instituciones a reproducir dinámicas patriarcales que refuerzan la desigualdad en lugar de combatirla.

Bell Hooks (1984) realiza su crítica a las estructuras de poder que perpetúan la opresión de las mujeres, especialmente en contextos donde las instituciones fallan en garantizar justicia y protección. “En Teoría Feminista: De margen a centro”, señala cómo la falta de formación con perspectiva de género en los sistemas de atención genera barreras adicionales para las víctimas, lo que se traduce en procesos revictimizantes que desincentivan la denuncia y profundizan el trauma.

Por otro lado, en el norte del Cauca, que es un territorio atravesado por muchas formas de violencia estructural, estas barreras se vuelven aún más fuertes por la precariedad institucional y la falta de un enfoque de género en las políticas públicas. Como lo señala Lina Aragón en la entrevista realizada, esto evidencia una problemática más amplia, donde el carácter patriarcal de muchas instituciones impide que la justicia sea realmente accesible para las víctimas de violencia de género. La burocratización de los procesos y la falta de formación con perspectiva de género dificultan la denuncia y hacen que las necesidades de las víctimas sean ignoradas.

Esta falta de respuesta institucional afecta directamente la estabilidad emocional y económica de las mujeres, lo que repercute en su acceso al trabajo y en su desempeño laboral. Por ejemplo, la narrativa de Alexandra Moreno muestra cómo la culpa que se impone a las víctimas interfiere con su bienestar en el trabajo, generando miedo a relacionarse con otras personas, inseguridad sobre sus capacidades y dificultades para mantenerse en sus empleos. Por eso, es clave retomar la noción de performatividad del género que plantea Judith Butler (1990), quien sostiene que el género es una serie de actos repetidos que refuerzan normas sociales. Desde esta mirada, la expectativa de que las mujeres sean responsables de evitar la violencia y que además asuman en silencio sus consecuencias funciona como un mecanismo de control que perpetúa la desigualdad en todos los ámbitos de su vida, incluyendo el laboral.

En este contexto, con el análisis de las narraciones de las lideresas se expone que la violencia sexual más allá de solo tener consecuencias individuales, también afecta la autonomía laboral y económica de las mujeres. Si bien la violencia puede no ser perpetrada dentro del espacio laboral, sus efectos se entrelazan con las dinámicas del trabajo, limitando oportunidades y profundizando la precarización. La revictimización institucional, la carga emocional derivada de la culpa y el miedo, y la falta de acceso a redes de apoyo afectan directamente la participación laboral de las mujeres, restringiendo su independencia y reforzando su vulnerabilidad.

De igual forma, el testimonio de la lideresa Lina Aragón sobre la deficiente atención a las víctimas y la politización de la contratación de profesionales refleja una problemática estructural y carencia en el acceso a la justicia en el norte del Cauca y así como ya se ha mencionado anteriormente, esta precariedad institucional, no es un fenómeno accidental,

sino una consecuencia de sistemas de poder que desvalorizan la experiencia de las mujeres y refuerzan su exclusión.

Las narraciones de las lideresas de La Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao ponen en evidencia cómo la violencia sexual deja huellas en la vida personal de las víctimas y también se proyecta en su acceso y permanencia en el ámbito laboral. En un territorio marcado por desigualdades estructurales y la precariedad institucional, las mujeres enfrentan barreras que dificultan tanto la denuncia como la reconstrucción de sus proyectos de vida. En este contexto, reconocer las afectaciones en el ámbito laboral es importante para comprender la complejidad del problema y exigir cambios que garanticen condiciones dignas y seguras para todas.

Significados que las lideresas tienen sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.

Para comprender las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral desde la perspectiva de las lideresas, es necesario mencionar que los significados a diferencia de los conocimientos son más subjetivos y se relacionan con la interpretación personal y colectiva que las mujeres han desarrollado sobre cómo la violencia sexual impacta la vida laboral y social.

En este sentido, las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada no solo han adquirido conocimientos sobre la violencia sexual y sus consecuencias, sino que también han resignificado estas experiencias a partir de sus propias trayectorias y las de otras mujeres en su comunidad. El papel de las lideresas como sujetas de investigación es muy importante, porque sus testimonios permiten visibilizar dimensiones que van más allá de

lo jurídico o institucional y que se conectan con dinámicas de poder, resistencia y transformación social. A través de sus relatos se puede ver que las afectaciones de la violencia sexual en el trabajo no se pueden reducir solo a la exclusión o a la precarización, sino que también están relacionadas con barreras emocionales, sociales y estructurales que se insertan en la desigualdad de género, especialmente en contextos como el norte del Cauca.

Este análisis busca explorar cómo las lideresas han construido significados sobre estas afectaciones, lo que permite acercarse de forma más profunda a las realidades que enfrentan las mujeres en sus espacios laborales y también a las estrategias que han desarrollado para enfrentar y transformar estas violencias.

Por eso, para entender el concepto de “significados” dentro de esta investigación, es importante recurrir a la teoría constructivista, que plantea que los significados son construcciones sociales que surgen a partir de las interacciones y experiencias de las personas. Lev Vygotsky, uno de los principales teóricos del constructivismo, sostiene que los significados se desarrollan a través de un proceso dialéctico entre el sujeto y su entorno sociocultural. Vygotsky explica que “el sentido y el significado de una palabra son fenómenos diferentes; el sentido es la suma de todos los eventos psicológicos que una palabra despierta en nuestra conciencia” (Vygotsky, 1986). Este enfoque muestra que los significados son fluidos y dependen del contexto, y que se construyen a partir de las experiencias y las narrativas que las personas elaboran dentro de su entorno social.

En el ámbito de los estudios feministas y de la violencia de género, la construcción de significados adquiere una dimensión crítica. Como se ha mencionado anteriormente, Simone de Beauvoir, en su obra “El Segundo Sexo”, destaca cómo los significados

atribuidos a las experiencias de las mujeres son moldeados por estructuras de poder patriarcales que buscan controlar y definir las identidades femeninas (Beauvoir, 1949). Desde esta perspectiva, los significados que las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao atribuyen a las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral son un acto de resistencia frente a las narrativas opresivas impuestas por la sociedad.

Es así como, uno de los relatos de la lideresa Lina Aragón permite comprender estos significados que construyen sobre la violencia sexual y sus afectaciones en las mujeres. La dependencia emocional y la permanencia en relaciones violentas evidencian dinámicas estructuras de poder que refuerzan la subordinación femenina.

Ella vivió la violencia sexual en la infancia, pero también ha vivido una violencia con la pareja actual, ella apenas está reconociéndola, pero no es capaz de salir de ahí. Siente que le ha hecho daño, pero no se siente capaz de salir de ahí, siente que confía en esa persona y no va a encontrar a alguien más en quien confiar como confía en él (Lina Aragón, entrevista, 13 de abril de 2024).

Desde la perspectiva feminista contemporánea, Fraser (2012) plantea que la subordinación de las mujeres no solo ocurre en el ámbito privado, sino que se entrelaza con el acceso a recursos y oportunidades. La dependencia económica y emocional en contextos de violencia está vinculada con la precarización laboral, limitando la autonomía de las mujeres y reforzando su vulnerabilidad. Esto coincide con lo hablado por la lideresa, quien menciona que muchas mujeres no encuentran alternativas fuera de la relación abusiva.

Asimismo, las narrativas de las mujeres sobre la violencia pueden estar profundamente influenciadas por el contexto social en el que emergen. La percepción de que “no encontrarán a alguien más en quien confiar” estaría respondiendo a una construcción cultural en la que la dependencia ha sido utilizada para justificar relaciones desiguales. Por eso, los significados que las lideresas otorgan a estas experiencias reflejan la realidad de las víctimas y la forma en que la sociedad interpreta y valida estas dinámicas de poder.

A nivel estructural, Butler (2019) en “El género en disputa” advierte que el género no es solo una identidad, sino un conjunto de normas impuestas que regulan el comportamiento y las relaciones de poder. Las mujeres que permanecen en relaciones violentas lo hacen en un marco donde el ideal de feminidad aún está ligado al sacrificio y la espera de un cambio en el agresor. Esta idea se refuerza cuando la lideresa señala que la mujer del testimonio “sigue esperanzada en que algo diferente suceda, que cambie”.

Las lideresas, al interactuar con múltiples casos, han identificado patrones de dependencia y manipulación que van más allá del ámbito privado, afectando también la participación laboral de las mujeres. Este hallazgo es clave, ya que demuestra cómo la violencia abarca desde una agresión específica, hasta las consecuencias que se extienden a todas las dimensiones de la vida de las víctimas.

En ese mismo contexto, uno de los relatos de Aura García revela cómo la violencia sexual genera sentimientos de inferioridad que afectan directamente la manera en que las mujeres se relacionan en el ámbito laboral.

Cuando una mujer es víctima de violencia sexual, eso hace que sea exponencial el sentimiento de inferioridad, ya que el hecho de que ya experimentó que alguien tuvo el poder y lo usó contra ti, entonces es bastante complicado al relacionarse en un entorno laboral (Aura García, Entrevista, 30 de abril de 2024).

Teniendo en cuenta a Bourdieu (2000) en “La dominación masculina” explica que la violencia simbólica ejerce la subordinación de las mujeres al interior de las estructuras sociales, incluyendo el trabajo. La experiencia de violencia sexual deja secuelas psicológicas, impacta la autopercepción y la interacción con figuras de autoridad, reproduciendo esas dinámicas de sumisión en los espacios laborales. Esta idea se conecta con lo planteado por la lideresa, quien menciona que las mujeres víctimas internalizan su lugar en una jerarquía de poder desigual.

Por otro lado, Fraser (2012) destaca que la justicia social no se limita a la redistribución económica, incluye el reconocimiento y la participación equitativa de las mujeres en los espacios laborales. Sin embargo, la violencia sexual, al reforzar la percepción de inferioridad, se convierte en una barrera para la participación plena de las mujeres en el trabajo. Lo que muestra que los significados que las lideresas construyen sobre la violencia van más allá de la agresión en sí, evidenciando cómo se perpetúa la exclusión de las mujeres a nivel estructural. Este hallazgo es crucial, ya que demuestra que las afectaciones se interiorizan, moldeando la percepción de las víctimas sobre su propio valor y capacidad en los espacios laborales.

Sin duda otro de los relatos importantes para este análisis es el que introduce la lideresa Alexandra al hablar sobre la normalización de las estructuras que cuenta con un sistema de control y poder frente a las mujeres, por lo que ella relata:

La naturalización del hombre es más valiosa que la misma mujer, la naturalización de la agresión sexual porque es un virus que está en cualquier parte y te tienes que proteger de eso, y tu eres la culpable. Ese atentado sistemático hacia la mujer, termina siendo un juego de roles vil, que termina en intimidación, cohesión, arruinando la misma vida, y lo laboral, y en definitiva afecta todas las esferas de la mujer (Alexandra Moreno, entrevista, sábado 04 de mayo de 2024)

Con ese relato resalta que un elemento indispensable en la comprensión de los significados que las lideresas otorgan a las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral, es al hablar de la "naturalización de la agresión sexual" como un fenómeno omnipresente que "arruina la misma vida y lo laboral", se expone que las consecuencias de esta violencia afectan de manera integral la vida de las mujeres. Esto refuerza la idea que ya se ha mencionado anteriormente de que, si bien la violencia sexual puede no ocurrir directamente en el espacio de trabajo, sus secuelas impactan la inserción, permanencia y desarrollo de las mujeres en este ámbito.

Por consiguiente, desde una perspectiva teórica, Fraser (2012) plantea que la opresión de género se reproduce en el sistema económico y laboral a través de jerarquías de poder y acceso desigual a oportunidades. En el caso del testimonio de la lideresa Alexandra, el significado que subyace es que la violencia sexual genera daños psicológicos y en consecuencia limita el sentido de validación y capacidad profesional de las mujeres, dificultando su integración en espacios laborales sin que ello se perciba como una barrera estructural.

Retomando que la culpabilización y minimización de las mujeres víctimas de violencia sexual perpetúan las dinámicas de poder patriarcales. Durante la entrevista

realizada a la lideresa Alexandra Moreno, ella destaca: “Se cuestiona y culpa a las mujeres por no ser más productivas o por no seguir su vida normal después de la violencia...” (Entrevista, 4 de mayo de 2024). Simone de Beauvoir argumenta que la sociedad patriarcal responsabiliza injustamente a las mujeres por la violencia que sufren, reforzando su subordinación (de Beauvoir, 1949). Esta culpabilización hace que las mujeres víctimas se enfrenten a dinámicas de intimidación, discriminación o exclusión que refuerzan su vulnerabilidad y perpetúan su subordinación.

Finalmente, este análisis permite entender que las afectaciones que produce la violencia sexual en el trabajo no pueden ser vistas como algo secundario frente a las que ocurren en el entorno familiar o personal. La idea de que la mujer debe “protegerse” del abuso y que, si llega a ser víctima, es culpabilizada, refuerza una cultura de silenciamiento que tiene consecuencias directas en el ámbito laboral, donde muchas mujeres sienten que no pueden denunciar ni exigir condiciones justas por miedo a ser juzgadas o estigmatizadas. Por eso, reconocer los significados que se construyen en torno a estas experiencias es fundamental para visibilizar cómo la violencia sexual afecta la autonomía económica, la estabilidad laboral y las posibilidades de desarrollo profesional de las mujeres, consolidando su exclusión dentro de los sistemas productivos y limitando sus oportunidades de tener una vida digna.

Así, comprender los significados que las lideresas atribuyen a la violencia sexual permite ver no solo los efectos inmediatos del abuso, sino también sus consecuencias a largo plazo en la construcción de identidad y en la capacidad de agencia de las mujeres. En este sentido, es necesario que las estrategias de intervención no se limiten solo a ofrecer acceso a oportunidades laborales, sino que también incluyan procesos de reconstrucción

de la confianza y el empoderamiento de las víctimas, para que puedan desafiar los discursos que las hacen sentir inferiores y reclamar su lugar en los espacios de poder.

Capítulo 5. Comprender el significado del trabajo y su nivel de importancia en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual.

A continuación, se presenta el segundo objetivo específico de la investigación el cual se centra en analizar cómo las lideresas entrevistadas interpretan y utilizan el trabajo como una herramienta para la transformación social y personal. Este segundo objetivo permitirá comprender el papel del trabajo en la vida de las lideresas y cómo su significado escala las dimensiones tradicionales de la actividad laboral.

Significado que las lideresas han construido sobre el concepto de trabajo.

Según Bello (2005), el significado es una construcción cultural, social y subjetiva. Aquello que puede resultar significativo para una cultura puede ser irrelevante para otra, la valoración y la apreciación de los hechos responde a las experiencias particulares de cada persona. La manera en que cada individuo valora y aprecia un hecho está profundamente influenciado por sus experiencias individuales. Es decir, no existe una única forma "objetiva" de interpretar un acontecimiento, sino que cada individuo lo percibe a través del filtro de sus vivencias, emociones, conocimientos previos y contexto personal.

En el caso de las lideresas, el significado que han construido sobre el concepto de trabajo es atravesado por el contexto de Santander de Quilichao, sus experiencias de vida y los conocimientos adquiridos a lo largo de la misma. Cada una por medio de las entrevistas compartieron sus reflexiones al respecto.

Desde la perspectiva de Alexandra, el trabajo en Colombia se ve influenciado por un enfoque neoliberal que lo convierte en una necesidad para solventar las necesidades básicas como la salud, educación y vivienda. Ella menciona: "En Colombia tenemos un proceso aterrizado a un enfoque más neoliberal de consumo, que permite que se evidencie el trabajo como una necesidad para poder solventar las necesidades básicas como la salud, educación, la vivienda, entre otros" (Alexandra Moreno, Entrevista 04 de mayo, 2024). La lideresa, al definir el trabajo, se inclina por una crítica al sistema capitalista, en donde en este contexto, el trabajo se convierte en una necesidad primordial para garantizar condiciones de vida adecuadas, ya que elementos fundamentales como los mencionados por ella, suelen depender del ingreso individual.

En el modelo neoliberal, el acceso a estos derechos depende en gran medida de la capacidad de consumo de cada persona, en lugar de ser garantizados universalmente por el Estado. Se entiende que quienes no logran insertarse en el mercado laboral formal, o quienes enfrentan condiciones precarias de empleo, pueden tener dificultades para asegurar una calidad de vida digna.

De acuerdo con cifras del DANE (2020), el Cauca es uno de los departamentos con la tasa de desempleo más alta y al mismo tiempo es señalado como una de las zonas con mayor tensión territorial. En esta región afectada por la violencia, las mujeres son las más perjudicadas, lo que limita su participación económica y restringe su contribución al PIB. En ausencia del conflicto, su intervención en el mercado laboral sería significativamente mayor, lo que favorecería el crecimiento económico del país.

En Colombia, los entornos laborales aún presentan múltiples desafíos para las mujeres, especialmente aquellas que son víctimas de violencia sexual. Las dinámicas

laborales en el país están marcadas por la discriminación, la falta de oportunidades y las prácticas patriarcales, que limitan el desarrollo y bienestar de las mujeres en el ámbito laboral. El Ministerio de Justicia y del Derecho (2023) reconoce en su protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia basadas en género y/o discriminación en el ámbito laboral, la permanencia de roles de género y condiciones patriarcales que suponen un mayor riesgo para las mujeres.

En esta línea, Aura García propone una crítica centrada en cómo las estructuras laborales actuales pueden perpetuar la violencia sexual. Ella señala: "En muchos contextos, el trabajo no es un espacio de empoderamiento, sino una extensión de las dinámicas de violencia que enfrentan las mujeres" (Entrevista 30 de abril, 2024). De acuerdo con la lideresa, los espacios laborales, entonces, tienen una carga social hacia las mujeres, en donde las jerarquías reafirman la subordinación de las víctimas al reproducir dinámicas de violencia.

En este sentido, lo que plantea Aura García se puede conectar con la crítica que hace Judith Butler en "Gender Trouble", donde dice que las instituciones, incluyendo el trabajo, muchas veces repiten las desigualdades de género que ya existen (Butler, 1990). Butler explica que el trabajo puede convertirse en un espacio donde se ven y se mantienen las normas patriarcales, en vez de ser un lugar que libere a las mujeres. Esta forma de ver las cosas ayuda a entender que las políticas laborales y lo que hacen las empresas no siempre protegen, sino que pueden terminar reforzando la violencia sexual.

Aura María también dice que el trabajo puede tener dinámicas de poder que hacen más fuerte la violencia que viven muchas mujeres. Ella comenta: "Muchas veces el ambiente laboral refleja las mismas dinámicas de poder que se experimentan en otros

ámbitos de la vida de las mujeres, reforzando la violencia” (Entrevista 30 de abril, 2024). Esto se relaciona con lo que dice Galtung sobre la violencia estructural, porque él sostiene que las estructuras sociales, como el trabajo, pueden ser espacios donde se repiten desigualdades y violencias sistemáticas (Galtung, 1969). Según Galtung, la violencia no siempre es física, sino que puede estar metida en las normas y estructuras que organizan nuestras vidas, y eso es justo lo que Aura María muestra cuando critica que en muchos trabajos no se previene ni se castiga bien la violencia sexual.

Por otro lado, Alexandra también dice que el trabajo puede ser un lugar donde las mujeres que han vivido violencia sexual se sienten excluidas y vulnerables. Ella señala: “El trabajo debería ser un espacio de oportunidades, pero en la práctica, muchas mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a estos espacios de manera segura y equitativa” (Entrevista 04 de mayo, 2024). Esta crítica se puede entender desde lo que dice la Ley 1257 de 2008, que habla del derecho de las mujeres a vivir sin violencia, pero que todavía tiene problemas para aplicarse bien en el ámbito laboral (Ley 1257 de 2008). Alexandra muestra que hay una desconexión entre lo que dicen las leyes y lo que pasa en los trabajos, donde muchas veces no se cumplen esas protecciones.

Además, Alexandra enfatiza: “Las políticas laborales muchas veces no están diseñadas para proteger a las mujeres de la violencia sexual, y esto perpetúa un ciclo de victimización y vulnerabilidad” (Entrevista 04 de marzo, 2024). Su crítica muestra que se necesitan políticas laborales que entiendan mejor lo que significa el trabajo y que realmente cuiden a las mujeres en sus espacios laborales. También dice que el trabajo deja de ser un derecho o una forma de crecer como persona y como parte de la sociedad, y se convierte en algo que hay que hacer sí o sí para poder sobrevivir en un sistema que solo valora la

productividad y la competencia, pero ese sistema termina discriminando a las mujeres y poniéndolas en una situación difícil. Entonces, ¿la vida del ser humano depende de su capacidad económica?, ¿el trabajo dignifica?

Karen Healy (2001) dice que el trabajo es un lugar donde se ven y se repiten desigualdades sociales, pero también puede ser un espacio donde se crean procesos de empoderamiento y transformación. Las lideresas muestran esto con su trabajo y liderazgo, porque desafían las estructuras de poder y crean nuevas formas de pensar la igualdad y la justicia.

Lina Aragón, como lideresa, ve el trabajo como algo clave para que las mujeres que han vivido violencia sexual puedan reconstruir su identidad. Ella afirma: "El trabajo para las mujeres víctimas de violencia sexual no solo es una fuente de ingresos, sino una oportunidad para reconstruir su autoestima y sentido de autonomía" (Entrevista, 13 de abril de 2024). Cuando una mujer ha sido víctima de violencia sexual, su confianza y autoestima pueden quedar muy afectadas. Muchas veces no es solo una agresión física, sino también algo emocional que la hace sentir culpable, sin valor o desconectada de su fuerza personal. Tener acceso al trabajo le ayuda a recuperar esa seguridad en sí misma, porque puede demostrar lo que sabe hacer, lograr cosas nuevas y fortalecer su independencia.

Además, el empleo aporta autonomía, permitiendo que las mujeres tengan control sobre sus propias decisiones y recursos, sin depender de estructuras familiares o sociales que puedan haber contribuido a su vulnerabilidad. La posibilidad de generar ingresos propios les brinda estabilidad, opciones de vida y una oportunidad para alejarse de entornos de violencia o dependencia emocional.

Karl Marx planteaba que el trabajo es una actividad fundamental para la humanidad, ya que, a través de él, los seres humanos transforman la naturaleza y se producen a sí mismos. Marx diferenciaba entre el trabajo alienado y el trabajo realizado bajo condiciones de libertad. Según Marx, en el capitalismo, los trabajadores experimentan alienación porque no son dueños de los medios de producción y, por ende, no controlan el producto de su trabajo (Marx, 1867). Esta alienación deshumaniza al trabajador y lo separa de su esencia.

Alexandra, también destaca otra perspectiva importante, donde el trabajo se convierte en una herramienta para el autorreconocimiento y la utilidad personal. "El trabajo como una herramienta para poder generar un autorreconocimiento y ser un individuo útil... termina siendo súper necesario hasta para los niños, niñas y adolescentes" (Alexandra Moreno, Entrevista 04 de mayo, 2024). Esta afirmación sugiere que el trabajo no solo impacta a los adultos, sino que también influye en la percepción de niños, niñas y adolescentes sobre su rol en la sociedad.

Desde edades tempranas, la idea de ser productivo, contribuir al bienestar familiar o comunitario y sentirse capaz de realizar tareas genera un sentido de autovaloración y pertenencia. En este contexto, el trabajo no se refiere únicamente al empleo formal, sino a cualquier actividad que permita a una persona reconocerse como alguien con habilidades, capacidades y aportes significativos.

Los enfoques más recientes, sobre todo los que vienen del feminismo y los estudios de género, han ayudado a ampliar la idea de lo que es el trabajo, ya no solo como algo económico, sino también como algo que tiene que ver con lo social, lo cultural y lo personal (Noguera Ferrer, 2002). Desde el feminismo marxista y decolonial se ha empezado a

cuestionar el valor del trabajo que no se paga, como el cuidado y las tareas del hogar, porque, aunque no se vea como parte de la economía formal, en realidad es esencial para que todo funcione (Sánchez Correa, 2023). Estas formas de pensar muestran que el trabajo doméstico y de cuidado, que en su mayoría hacen las mujeres, sostiene la economía porque permite que otras personas tengan tiempo y energía para trabajar en lo que sí se paga.

En lo que cuentan las lideresas, se nota que el trabajo no se ve solo como una forma de ganar dinero, sino como algo mucho más profundo, porque se convierte en una parte clave del proceso de recuperación para las mujeres que han vivido violencia sexual. El trabajo se vuelve un espacio donde pueden reconstruirse como personas, recuperar su lugar en lo social y encontrar autonomía y reconocimiento. Aunque también ellas mismas dicen que ese significado del trabajo ha cambiado con el tiempo y según lo que han vivido.

Simone de Beauvoir, en su libro “El Segundo Sexo”, dice que el trabajo puede ser una herramienta para que las mujeres salgan de la opresión y se redefinan dentro de la sociedad de una forma más positiva (Beauvoir, 1949). Ella explica que el trabajo les da a las mujeres la posibilidad de tener autonomía y de desafiar las estructuras patriarcales. Según Beauvoir, el trabajo les permite tener independencia económica y construir una identidad propia, sin estar atadas a los roles de género tradicionales.

A lo largo de la historia, muchas mujeres han sido llevadas a trabajar en espacios que no se reconocen ni se pagan, como el hogar y el cuidado, y eso ha hecho que dependan económicamente y socialmente de los hombres. Esa dependencia ha limitado su autonomía y su capacidad para tomar decisiones. Pero cuando una mujer accede a un trabajo remunerado, puede generar sus propios ingresos, tomar decisiones económicas por sí

misma, acceder a recursos y, en muchos casos, salir de situaciones difíciles o de vulnerabilidad.

Además, el trabajo no solo significa tener dinero propio, sino que también puede ser un lugar donde las mujeres reconstruyen su identidad, porque ahí pueden descubrir sus capacidades, desarrollar su potencial y salirse de los esquemas tradicionales. Este proceso de crecimiento personal y profesional les ayuda a sentirse más seguras, a crear redes de apoyo y a cuestionar el sistema patriarcal que ha limitado su participación en la sociedad.

De Beauvoir también dice que cuando las mujeres acceden al empleo, pueden dejar de ser vistas como “objetos” y empezar a ser sujetas de su propia vida, capaces de tomar decisiones sin estar determinadas por las estructuras patriarcales. En esa misma línea, Nancy Fraser (1995) y Silvia Federici (2012) han estudiado cómo el trabajo influye en la autonomía de las mujeres, y ellas señalan que tener independencia económica es clave para que haya una redistribución del poder social y para que las mujeres sean reconocidas como agentes de cambio.

Estas autoras sostienen que el empleo no solo debe garantizar acceso a recursos financieros, sino también condiciones laborales equitativas y justas, para evitar que el mismo sistema laboral reproduzca desigualdades.

Sobre lo anterior, Lina propone: “No sé si es la manera más adecuada, pero se quitan los prejuicios o señalamientos, (destigmatizan) porque el hecho de trabajar coloca a la mujer en una posición social y le da un determinado reconocimiento social.” (Lina Aragón, entrevista, 13 de abril de 2024). Se entiende cómo el significado del “trabajo” para las

lideresas va más allá de simplemente un espacio de producción económico, refleja un entorno que puede tanto reforzar como desafiar las normas patriarcales existentes.

En este sentido, Lina dice que “el trabajo no solo permite a las mujeres recuperar su independencia, sino también crear una nueva narrativa sobre su experiencia” (Entrevista 30 de abril, 2024), y esta idea se puede relacionar con el concepto de resiliencia que aparece en la Teoría de la Violencia de Género de Vygotsky y Bruner, quienes explican que el proceso de recuperación después de vivir violencia sexual puede ser más llevadero si el entorno laboral apoya el desarrollo personal y emocional (Vygotsky, 1978; Bruner, 1996). Según ellos, el entorno social tiene un papel importante en cómo se supera una experiencia traumática, y lo que dice Lina muestra que el trabajo no solo sirve para tener ingresos, sino que también puede ser un espacio donde las mujeres se afirman a sí mismas y reconstruyen su identidad, lo cual es clave para resignificar lo que han vivido.

Por otro lado, Alexandra hace una crítica fuerte a cómo están organizadas las estructuras laborales hoy en día. Ella afirma: "Las políticas laborales muchas veces no están diseñadas para proteger a las mujeres de la violencia sexual, y esto perpetúa un ciclo de victimización y vulnerabilidad" (Entrevista 04 de marzo, 2024). Si se analiza desde lo que plantea Michel Foucault (1977), se puede decir que estas estructuras de poder que existen en el trabajo funcionan como mecanismos de control que, en vez de solucionar los problemas, los mantienen.

Desde el feminismo, autoras como Silvia Federici (2012) han dicho que el trabajo de cuidado y las actividades que no se pagan son fundamentales para sostener la vida, y que deberían ser reconocidas como trabajo. Federici explica que el cuidado es esencial para que la sociedad funcione, pero que históricamente ha sido invisibilizado y no se le ha dado

el valor que merece. Alexandra lo expresa claramente cuando dice: "me acojo completamente a que el cuidado es un trabajo y que termina siendo muy individual y como muy invisibilizada del análisis social y político" (Entrevista 04 de marzo, 2024). Este enfoque muestra que es urgente visibilizar y valorar el trabajo de cuidado si se quiere enfrentar las desigualdades de género y repartir mejor las responsabilidades en la sociedad.

Nancy Fraser (1995) también ha hablado de cómo las mujeres han sido invisibilizadas en lo que hacen, sobre todo en el cuidado y otros trabajos que no se pagan. Ella dice que es necesario cambiar las políticas laborales y sociales para que se reconozca y se valore ese trabajo, porque eso ayudaría a que las mujeres tengan más justicia y equidad.

En Colombia hay algunas políticas y programas que buscan apoyar a las mujeres que han vivido violencia sexual en el trabajo. Por ejemplo, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha creado estrategias con enfoque de género para ayudar a las mujeres a empoderarse y reconstruir sus vidas (Unidad para las Víctimas, 2018). También el Ministerio del Trabajo ha propuesto incentivos fiscales para que las empresas contraten a mujeres víctimas de violencia, lo que ayuda a reducir desigualdades y fortalecer su autonomía (MinTrabajo, 2023).

Aura María también hace una crítica sobre lo poco que hacen las políticas laborales para prevenir la violencia sexual. Ella dice: "Las políticas actuales no están suficientemente enfocadas en crear ambientes laborales seguros para todas las mujeres" (Entrevista 30 de abril, 2024). Esta crítica se puede entender desde el Convenio 190 de la OIT, que dice que los estados tienen que tomar medidas reales para prevenir y enfrentar la violencia y el acoso en el trabajo (OIT, 2019). Lo que plantea Aura María muestra que, aunque hay avances en

las leyes, todavía falta mucho para que las políticas laborales sean realmente efectivas en proteger a las mujeres.

Un punto clave en todo esto es el empoderamiento laboral, que Lina Sofía menciona como una forma de responder a la violencia sexual. Ella dice: “El trabajo tiene el potencial de ofrecer a las mujeres un sentido de propósito y una forma de empoderarse frente a la violencia que han sufrido” (Entrevista 23 de abril, 2024). Esta idea se conecta con la teoría del empoderamiento de Fraser, quien sostiene que el trabajo puede ser una herramienta para que las mujeres desafíen y cambien las estructuras de poder que las han oprimido (Fraser, 1995). Según Fraser, el empoderamiento a través del trabajo les da voz en la sociedad y les permite influir en los espacios donde antes no tenían poder.

Cuando se entiende el trabajo desde una mirada más amplia, se ve que para las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, el trabajo no solo es una forma de ganarse la vida, sino también una herramienta de empoderamiento y resistencia. Su liderazgo no solo cuestiona las estructuras patriarcales, sino que también les da un espacio para crecer como personas y transformar su entorno. Al juntar todas estas ideas modernas, se puede tener una visión más completa y profunda de lo que significa el trabajo en el contexto de su lucha y su liderazgo frente a la violencia de género.

Importancia del trabajo en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual en mujeres.

La resignificación, entendida como el proceso mediante el cual las experiencias traumáticas son reinterpretadas y revalorizadas (Herman, 1992), permite a las víctimas encontrar nuevos significados y perspectivas sobre sus vivencias. Sin embargo, esta

resignificación no ocurre en un vacío. En un sistema patriarcal, el entorno laboral puede convertirse en un escenario de revictimización, donde la discriminación, el desprecio y la falta de oportunidades refuerzan el sufrimiento de las víctimas.

De acuerdo con las narraciones de las lideresas, se identifica la dualidad del trabajo en el proceso de resignificación de las víctimas. La lideresa Aura María plantea:

Las mujeres víctimas pueden verlo o experimentarlo de dos formas, primero que el trabajo es una forma de sobrevivir, un lugar en el que se debe estar porque son mujeres que se deben sostener económicamente. También está la otra cara, es cuando las mujeres ven ese espacio como un espacio de vulnerabilidad, un espacio donde está exponencialmente en riesgo. (Entrevista 30 de abril, 2024).

Se identifica, por un lado, que el empleo puede representar una necesidad económica fundamental, una vía para la supervivencia, donde el ingreso se convierte en un requisito para sostenerse a sí mismas y, en muchos casos, a sus familias. En este sentido, el trabajo es visto como una imposición social y estructural dentro del sistema económico, en el que las mujeres deben participar activamente para evitar la exclusión y la precarización.

Aunque el trabajo puede ser visto como una forma de reconstrucción y autonomía, también hay otra cara de esta realidad que muestra que no siempre es un espacio seguro ni reparador. En muchos lugares, las mujeres siguen enfrentando violencias constantes, como el acoso, la discriminación o condiciones laborales muy precarias que las ponen en situaciones de vulnerabilidad otra vez. Entonces, el trabajo, en vez de ser una herramienta

para empoderarse, puede convertirse en un espacio de riesgo, donde las relaciones de poder y las normas patriarcales siguen manteniendo la opresión y el miedo.

Michel Foucault (1975) dice que las instituciones y las prácticas sociales tienen un impacto fuerte en cómo las personas entienden y resignifican lo que han vivido. En ese sentido, el trabajo puede ser una fuente de esperanza o de dolor, todo depende de las condiciones sociales y del ambiente en el que se dé. Si el entorno laboral no es justo ni seguro, lo que debería ser una oportunidad se convierte en una experiencia que puede volver a herir.

En esta línea de ideas, la lideresa Alexandra menciona:

El trabajo puede influir en la forma en que las mujeres se perciben a sí mismas después de vivir violencia sexual, proporcionando una sensación de autonomía y capacidad para avanzar, pero también puede ser contradictorio porque el deber ser, lo que nos hace más humanos, es que a las víctimas se les den garantías, que tengan acceso a salud, educación, asistencia psicológica para ella y su hijo". (Entrevista 04 de mayo, 2024).

Por un lado, el trabajo puede ser un espacio de reconstrucción personal, donde las mujeres pueden recuperar confianza en sí mismas y asumir un rol activo en la sociedad después de haber vivido una experiencia de violencia. La posibilidad de generar ingresos, tomar decisiones sobre su vida y reafirmar su independencia les da herramientas para avanzar en su proceso de recuperación, alejándose de la dependencia económica que muchas veces refuerza ciclos de violencia y vulnerabilidad.

Aunque el trabajo puede ayudar a que las mujeres recuperen su autonomía, eso no es suficiente por sí solo, porque la violencia sexual deja huellas profundas que necesitan una respuesta más completa por parte del Estado y de la sociedad. Y ahí aparece una contradicción: el trabajo puede dar cierta estabilidad y ser una forma de empoderarse, pero no reemplaza el acceso a derechos básicos como la salud, la educación o el acompañamiento psicológico. Si no hay políticas públicas que realmente garanticen estos servicios, entonces el trabajo no puede cumplir del todo su papel como herramienta de recuperación y reparación.

Judith Butler (2004) habla de lo importante que es reconocer la vulnerabilidad y la interdependencia cuando se construyen las identidades. Ella dice que las experiencias de violencia y exclusión no solo afectan cómo las mujeres se ven a sí mismas, sino también cómo se relacionan con el mundo laboral. En ese sentido, y como lo han dicho las lideresas, el trabajo puede ser un espacio que tiene dos caras: por un lado, puede ayudar a que las mujeres se sientan más autónomas y reconstruyan su identidad, pero por otro lado, también puede hacer más fuertes las heridas emocionales si las expone a nuevas formas de explotación o acoso.

La dificultad de encontrar trabajos adecuados y la falta de un trato humano en el ámbito laboral es otro punto de análisis. Alexandra menciona: "Conseguir un trabajo adecuado, ideal, con condiciones, que se amolde a tus necesidades es complicado, es un privilegio" (Entrevista 04 de mayo, 2024). La idea de que tener un empleo adecuado es un "privilegio" implica que no todas las personas tienen las mismas oportunidades de acceder a trabajos con condiciones favorables, lo que evidencia desigualdades en el mercado laboral.

Desde un enfoque crítico, esta afirmación puede analizarse desde la perspectiva de Nancy Fraser (2013), quien plantea que el acceso al empleo no es únicamente una cuestión de disponibilidad de puestos, sino que está condicionado por factores como el género, la clase social y la estabilidad económica. En Colombia, las estructuras laborales están diseñadas bajo una lógica neoliberal y mercantilista, donde la productividad y la competitividad priman sobre el bienestar de las trabajadoras, dejando a quienes tienen menos recursos en posiciones de precarización.

Aura María también menciona la dificultad de las mujeres para encontrar trabajos adecuados y cómo esto afecta su percepción de sí mismas:

Una mujer que no ha tenido la oportunidad de trabajar durante un largo tiempo y ahora tiene que trabajar por una dificultad económica [...] no se siente mal al momento que le den un puesto inferior o un trabajo informal (Entrevista 30 de abril, 2024).

La conexión entre las experiencias de Aura María y Alexandra refuerza la idea de que el trabajo es un factor importante en la resignificación de la violencia sexual.

Mary Wollstonecraft, en su obra "Vindicación de los derechos de la mujer", argumenta que la falta de educación y oportunidades laborales perpetúa la dependencia económica y emocional de las mujeres (Wollstonecraft, 2016). Esto se refleja en la experiencia de las mujeres que, como menciona Aura María, pueden aceptar trabajos inferiores debido a la falta de confianza en sus propias capacidades y a la urgencia de cubrir necesidades básicas. La conexión entre la educación y la independencia económica es

crucial para comprender cómo el trabajo puede ser tanto una fuente de autonomía como de vulnerabilidad.

Aura María dice: "Generalmente he encontrado que a las mujeres les pasa eso y no tienen ese ego y agradecen tener un trabajo sin importar que sus capacidades están muy por encima del rol que estén ejerciendo en ese momento" (Entrevista 30 de abril, 2024). Lo que ella comenta muestra cómo muchas mujeres, incluso aquellas que tienen formación y capacidades altas, terminan trabajando en cosas que no reflejan todo lo que pueden aportar. Además, el hecho de que agradezcan tener empleo, aunque esté por debajo de lo que podrían hacer, deja ver cómo el sistema social y económico ha hecho que las mujeres se acostumbren a aceptar roles con menos reconocimiento y peor pago, lo que limita su crecimiento profesional.

Esta situación se puede entender como un ejemplo del síndrome del impostor, que es cuando una persona duda de sus logros y siente que en cualquier momento van a descubrir que no es tan capaz como parece (Clance & Imes, 1978). Este síndrome puede ser más común en mujeres que han vivido violencia sexual, porque el trauma afecta su confianza y la forma en que se ven a sí mismas, lo que hace que les cueste reconocer sus capacidades.

Victoria Sedon, en su obra "El feminismo de la diferencia: un ejercicio de resistencia práctica, epistemológica y política", dice que para que las mujeres puedan construir una identidad autónoma, tienen que desafiar las narrativas que las hacen ver como menos capaces (Sedon, 2012). Cuando las mujeres aceptan trabajos que están por debajo de lo que pueden hacer, sin cuestionarlo, están ayudando sin querer a que se mantengan las estructuras de poder que las ponen en roles subordinados. Entonces, la necesidad de tener

ingresos se convierte en una especie de trampa que no les permite alcanzar su verdadero potencial ni reafirmar su autonomía.

Lina Sofía también habla de lo difícil que es superar los sentimientos de culpa y vergüenza, y dice: "No es fácil quitarse el antifaz y reconocer que no es su culpa y que es diferente, que le hace mal" (Entrevista 23 de abril, 2024). Esta frase muestra lo complicado que puede ser para muchas mujeres que han vivido violencia sexual aceptar lo que les pasó sin sentirse culpables. La metáfora del "antifaz" representa esa barrera que existe tanto en lo psicológico como en lo social, y que les impide ver con claridad lo que han vivido y entender que no fue su culpa.

Este antifaz puede estar formado por sentimientos de vergüenza, culpa inducida por el entorno, o incluso creencias arraigadas sobre el papel de la mujer en la sociedad, lo que les dificulta asumir que han sido afectadas por la violencia y que no son responsables de lo que les ha sucedido.

Además, Alexandra señala la importancia de las redes de apoyo: "Las mujeres víctimas se cobijan a sus redes de apoyo, aunque no todas las tienen, cuando son víctimas, deben estar en la red de apoyo" (Entrevista 04 de mayo, 2024). Esta afirmación destaca cómo las redes de apoyo pueden proporcionar un espacio seguro y fortalecer a las mujeres en su proceso de resignificación.

Butler también enfatiza la importancia de las redes de apoyo para aquellos en situaciones de vulnerabilidad (Butler, 2004). Estas redes no solo brindan apoyo emocional, sino que también pueden ofrecer recursos prácticos y conexiones que faciliten la búsqueda de empleo adecuado y seguro.

Aura María, también relata situaciones donde el trabajo no ha contribuido a la recuperación de mujeres víctimas de violencia sexual, sino que ha perpetuado su trauma. Ella narra el caso de una mujer que, después de vivir violencia sexual, consiguió un trabajo informal donde su jefe intentó obligarla a tener relaciones sexuales: "El jefe le decía que para qué se hacía ahí, si él mismo podía borrar los videos de la cámara de seguridad porque él era el dueño" (Entrevista 30 de abril, 2024). Aquí, el jefe no solo desestima la presencia y la seguridad de la trabajadora, sino que también expresa, de manera implícita, una amenaza basada en su autoridad y control absoluto sobre el espacio de trabajo.

La prevención de la violencia sexual en contextos laborales informales es otro aspecto elemental abordado por Aura María. Ella menciona:

Es bastante complicado acá en el Norte del Cauca generar estrategias de prevención de violencia sexual y sobre todo en contextos laborales, porque generalmente hay muchos trabajos informales cuyos propietarios son bastante difíciles, donde están involucrados en cosas ilícitas" (Entrevista 30 de abril, 2024).

Esta dificultad se puede entender a través del concepto de "precariado" de Guy Standing, que describe las condiciones laborales precarias y la falta de protección social que enfrentan muchos trabajadores en la economía informal (Standing, 2011).

Para abordar estas problemáticas, Aura María sugiere que el activismo puede desempeñar un papel elemental en la visibilización y mitigación de la violencia sexual en el ámbito laboral. Ella menciona la importancia de las mini capacitaciones y las actividades de empapelamiento para sensibilizar a la comunidad: "Desde el activismo se puede abordar

por medio de mini capacitaciones [...] y decirles que se va a dar información sobre la violencia sexual en el trabajo" (Entrevista 30 de abril, 2024).

Lina Sofía proporciona una visión compleja de cómo el trabajo puede influir en la percepción que las mujeres tienen de sí mismas después de vivir violencia sexual. Ella menciona:

El trabajo puede influir de una forma positiva y una negativa: en este caso siento que no, porque existe una historia sobre dependencia emocional, no es una relación reciente. Puede que haga que las mujeres se sientan un poco mejor, realizadas, o un punto a favor en cómo se percibe, pero también pueden sentirse cansadas, preocupadas, estresadas (Entrevista 23 de abril, 2024).

Esta ambivalencia resuena con la teoría de la diferencia de Luce Irigaray, quien argumenta que es importante reconocer y valorar las diferencias entre hombres y mujeres, en lugar de intentar asimilar las experiencias femeninas a las masculinas (Irigaray, 1991).

Luce Irigaray, en su libro *Yo, tú, nosotras*, dice que la cultura occidental se ha construido con una lógica masculina que no reconoce ni valora el trabajo de cuidado ni el trabajo doméstico que hacen las mujeres (Irigaray, 1991). Esta falta de reconocimiento puede hacer que muchas mujeres terminen creyendo que lo que hacen no tiene valor, lo que afecta su autoestima y la confianza en sí mismas. Además, el estrés y el cansancio que menciona Lina Sofía pueden hacer que las mujeres estén más vulnerables y que tengan más posibilidades de sentir agotamiento emocional o burnout.

Lina Sofía comenta: "El hecho de tener una empresa propia, es algo diferente que trabajarle a otra persona, es algo positivo, esto contribuye en la construcción de una

identidad genuina de la mujer, en la independencia" (Entrevista 23 de abril, 2024). Esta idea se relaciona con la teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan, que dice que para que una persona se sienta bien y motivada, necesita tener autonomía, sentirse capaz y tener vínculos con otras personas (Deci & Ryan, 2000).

Emma Goldman, en su ensayo "De Feminismo Anarquista", también habla de la importancia de la independencia económica para que las mujeres puedan tomar decisiones por sí mismas y resistir las estructuras patriarcales (Goldman, 2024). Tener una empresa propia no solo da libertad económica, sino que también permite que las mujeres construyan una identidad basada en lo que ellas mismas logran, sin depender de que otros las validen.

Lina Sofía también dice: "Hay espacios que fomentan los estigmas: Los bares nocturnos, el trabajo doméstico dentro de los hogares. El contexto laboral es poco conocido" (Entrevista 23 de abril, 2024). Esta afirmación se puede entender desde lo que plantea Bell Hooks con el concepto de "espacios seguros", donde ella dice que es muy importante crear lugares donde las mujeres se sientan respetadas y protegidas, sin estigmas ni discriminación (Hooks, 2000). Cuando los espacios laborales siguen repitiendo estigmas y violencia estructural, se hace más difícil que las mujeres puedan resignificar lo que han vivido de forma positiva.

También, el trabajo doméstico y de cuidado que no se paga, como menciona Lina, sigue siendo invisibilizado y poco valorado en una cultura patriarcal. Silvia Rivera Cusicanqui, en su ensayo "El Olvido de las Genealogías Femeninas", dice que es necesario recuperar y valorar las historias de las mujeres para poder cuestionar las narrativas dominantes y construir una memoria colectiva que sea más justa e inclusiva (Cusicanqui,

2010). Reconocer el valor del trabajo doméstico y de cuidado es un paso importante en ese camino.

A lo largo de las entrevistas, Lina Sofía, Aura María y Alexandra, desde sus experiencias en Politología, Psicología y Trabajo Social, comparten miradas muy valiosas sobre cómo la violencia sexual afecta el trabajo de las mujeres. Sus relatos muestran una red de significados que cuestiona el papel del trabajo, no solo como algo que empodera, sino también como algo que puede ser traumático. Estas experiencias no solo muestran las consecuencias personales de la violencia sexual, sino que también invitan a pensar en las estructuras sociales y políticas que hacen que estas injusticias se mantengan.

Por eso, las historias de las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao muestran que el trabajo puede ser un espacio de resignificación y resistencia para las mujeres que han vivido violencia sexual. Pero este proceso no es fácil, porque las estructuras laborales actuales muchas veces no ayudan, sino que repiten las mismas dinámicas de poder que deshumanizan a las mujeres. Las contradicciones y dificultades que ellas viven muestran que hace falta un cambio profundo en cómo están organizados los espacios de trabajo, para que las mujeres no solo puedan sobrevivir, sino también crecer y desarrollarse plenamente.

Al analizar todo esto, se ve que el trabajo es una herramienta que tiene dos caras para las mujeres víctimas de violencia sexual. Por un lado, puede ayudarles a reconstruirse y empoderarse, pero, por otro lado, también puede seguir reforzando las mismas estructuras que las han oprimido. Por eso es importante que desde el trabajo social se piense críticamente en estas situaciones, y que se promuevan políticas y prácticas que realmente apoyen la autonomía y el bienestar de las mujeres.

Conclusiones

Esta investigación permitió profundizar en la relación entre el trabajo y la resignificación de la violencia sexual vivida por mujeres, desde la perspectiva de las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao. A partir del análisis de sus narraciones, se pudo evidenciar que el trabajo no es solamente un medio para subsistir, sino también un espacio donde se reconstruye la identidad, se ejerce resistencia y se busca autonomía. Sin embargo, este proceso está lleno de obstáculos, porque las estructuras laborales siguen reproduciendo desigualdades que exponen a las mujeres a nuevas formas de exclusión y vulnerabilidad.

Las conclusiones se organizan en torno a las categorías que se analizaron durante el estudio, con el objetivo de estructurar los hallazgos más importantes y ofrecer una visión clara sobre cómo el trabajo impacta la vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual.

Conocimientos sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral

Con esta investigación se permitió comprender que el conocimiento no sólo se construye desde la teoría académica sino también -y con igual o mayor fuerza- desde las voces y experiencias de quienes han apoyado y resistido diversas formas de violencia estructural.

Esto coincide con la afirmación de Paulo Freire (1970) “El conocimiento se construye a partir de la práctica y la reflexión crítica sobre la realidad”. Este conocimiento, que está vinculado a la vida cotidiana de las víctimas, les permite identificar claramente

los distintos niveles en los que la afecta la violencia sexual en la capacidad de las mujeres para desempeñar su trabajo.

Una de las principales conclusiones es que las lideresas comprenden los efectos desde una perspectiva integral que se extiende más allá del momento mismo de la agresión. Reconocen impactos emocionales, psicológicos, sociales y económicos que inciden directamente en el bienestar, la estabilidad y el desarrollo laboral de las mujeres. Como señala Lina Sofía Aragón, “una mujer que ha vivido abuso sexual puede llegar a sentir que su pareja agresora es la única persona en la que puede confiar” (entrevista, 13 de abril de 2024), lo cual refleja cómo la violencia sexual interfiere en la construcción de redes de apoyo y genera círculos de dependencia que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos.

Desde una lectura crítica, se evidencia cómo las estructuras laborales y sociales normalizan o minimizan estas afectaciones, muchas veces sin ofrecer rutas de atención que reconozcan la complejidad del daño. En este sentido, el conocimiento de las lideresas permite identificar vacíos institucionales, pero también mecanismos de resistencia que surgen desde las mujeres organizadas.

Significados que las lideresas tienen sobre las afectaciones de la violencia sexual en el ámbito laboral de las mujeres.

Con la investigación realizada, se logró entender que las lideresas no solo describen las afectaciones, sino que desarrollan significados profundos sobre lo que estas implican en la vida cotidiana de las víctimas y especialmente en el ámbito laboral. Una de las ideas más relevantes señaladas en sus testimonios es la crítica a la jerarquización del daño,

frecuente en discursos jurídicos e institucionales y la revictimización durante los procesos de atención tanto en salud como en las instituciones que se suponen acompañan a las víctimas para acceder a la justicia.

Esta comprensión, evidencia una postura política que cuestiona la lógica de intervención centrada en el tipo de violencia, y en cambio propone escuchar cómo esa experiencia se inscribe en la historia de vida de cada mujer.

Este tipo de comprensión se alinea con la teoría sociocultural de Vygotsky (1995), que señala que el significado de las experiencias se construye desde la interacción social y el entorno. La forma en que una mujer resignifica una experiencia de violencia sexual no depende únicamente del hecho en sí, sino de su contexto, trayectoria y recursos emocionales.

Por otro lado, los planteamientos de Foucault (1970) ayudan a entender cómo las estructuras de poder operan para invisibilizar algunas formas de violencia sexual generando daños profundos. La violencia simbólica, el acoso verbal o las microagresiones son mecanismos que debilitan la autoestima, la seguridad y la capacidad de las mujeres para mantenerse o desarrollarse en espacios laborales.

Las lideresas también otorgan un sentido político a estas afectaciones: comprenden que el trabajo, más allá de ser un medio de subsistencia, es un espacio de dignidad y autonomía. Por ello, cualquier forma de violencia que limite el acceso o permanencia de las mujeres en el ámbito laboral es una forma de exclusión estructural.

Desde el rol de investigación el papel fundamental es, por tanto, el de cuestionar esas estructuras, visibilizar lo invisibilizado y generar procesos de reflexión que

contribuyan a transformar las condiciones que permiten que estas violencias persistan. Esta investigación fue un ejercicio para dignificar la palabra de las lideresas y sostener, desde la academia, un diálogo comprometido con la justicia social y el reconocimiento de sus saberes como legítimos y transformadores.

Significado que las lideresas han construido sobre el concepto de trabajo.

El concepto de trabajo, tal como lo han construido las lideresas en sus narraciones, va mucho más allá de la dimensión económica y productiva tradicional. A partir de lo que ellas han compartido, se puede ver una transformación en el significado del trabajo, que deja de ser solo un medio de subsistencia y se convierte en una herramienta para la recuperación emocional, el empoderamiento y la reconstrucción de la identidad. Este hallazgo refuerza la importancia de reconocer el trabajo no solo desde una lógica mercantil, sino también desde su valor social, simbólico y afectivo.

Uno de los aspectos más importantes que se encontró en el análisis tiene que ver con la dualidad con la que se percibe el trabajo. Por un lado, algunas lideresas lo ven como un espacio que les ha permitido recuperar su autonomía, reconstruir su identidad y ganar reconocimiento social dentro de sus comunidades; pero por otro lado, otras señalan que las dinámicas laborales siguen reproduciendo estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad y la violencia, lo que hace que el trabajo también pueda convertirse en un lugar de vulnerabilidad. Este contraste muestra que no basta con garantizar el acceso al empleo, sino que es necesario transformar las condiciones en las que las mujeres participan en el mundo laboral, porque si esas condiciones no cambian, el trabajo puede seguir siendo un espacio que reproduce el daño en lugar de repararlo.

También se evidenció que el trabajo de cuidado sigue siendo invisibilizado, y esto representa una problemática estructural que profundiza la exclusión de las mujeres. Las narraciones de las lideresas se conectan con los planteamientos de Silvia Federici y Nancy Fraser, quienes han señalado que el trabajo doméstico y de cuidado ha sido históricamente desvalorizado, a pesar de que es fundamental para sostener la vida y la economía. Esta investigación reafirma que es urgente que las políticas laborales reconozcan el trabajo de cuidado como una labor esencial, y que se generen garantías reales para su protección y valoración, porque sin ese reconocimiento, las mujeres siguen cargando con responsabilidades que no son vistas ni compensadas, lo que limita su participación en otros espacios.

Otro aspecto crítico que se identificó es la falta de protección y seguridad en los entornos laborales, especialmente para las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Como lo plantea Judith Butler, el trabajo puede ser un espacio de reconstrucción, pero también puede convertirse en una extensión de las dinámicas de violencia y explotación. Las lideresas han expresado que muchas mujeres enfrentan barreras muy fuertes para acceder a empleos en condiciones justas, lo que aumenta su vulnerabilidad y hace que el trabajo no siempre funcione como un mecanismo de reparación, sino que en algunos casos puede reforzar el trauma y las desigualdades que ya existen.

Por eso, es necesario reformular el concepto de trabajo desde una perspectiva de equidad y justicia social, promoviendo cambios estructurales que garanticen el acceso a empleos dignos y la creación de espacios laborales seguros. Para lograr esto, es fundamental que las estrategias laborales incluyan la voz de las mujeres y de las lideresas, permitiendo que sus experiencias sean tomadas en cuenta en la construcción de nuevas

políticas de protección, inclusión y acceso al empleo, porque solo así se puede avanzar hacia entornos laborales que realmente contribuyan a la reparación, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Importancia del trabajo en la resignificación sobre el hecho de violencia sexual en mujeres.

El análisis realizado en esta investigación muestra que el trabajo tiene un papel fundamental en la resignificación de la violencia sexual vivida por mujeres, pero su impacto depende mucho de las condiciones en las que se desarrolla. Las narraciones de las lideresas revelan que el trabajo puede ser un espacio de empoderamiento, pero también puede convertirse en un lugar de vulnerabilidad, dependiendo de las estructuras económicas, sociales y culturales que lo regulan. Uno de los hallazgos más importantes es la exclusión y precarización laboral que enfrentan las mujeres víctimas de violencia sexual. La lógica neoliberal impone criterios de productividad y consumo que terminan marginando a quienes no encajan en ese sistema, lo que obliga a muchas mujeres a demostrar su valía en condiciones de precariedad. Este hallazgo refuerza la necesidad de diseñar políticas laborales que sean realmente inclusivas y que garanticen el acceso a empleos dignos para mujeres que están en procesos de recuperación.

También se identificó que las redes de apoyo tienen un papel clave en la resignificación del trabajo. Las lideresas señalaron que las mujeres que cuentan con apoyo comunitario tienen más posibilidades de acceder a empleos seguros y de construir nuevas narrativas sobre lo que significa trabajar después de haber vivido violencia sexual. Esto muestra que es urgente desarrollar programas de acompañamiento psicosocial que ayuden en el proceso de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia.

Otro aspecto fundamental es la importancia de la sensibilización y la educación comunitaria como estrategia para reducir la violencia sexual en el trabajo. A partir de lo que contaron las lideresas, se pudo ver que el activismo y la capacitación son mecanismos efectivos para transformar la cultura laboral y visibilizar esta problemática. Las propuestas de Bell Hooks sobre el feminismo interseccional refuerzan la idea de que la educación y la concienciación son herramientas clave para cambiar las estructuras opresivas que permiten que la violencia siga ocurriendo en los espacios laborales.

Por último, se reafirma la urgencia de fortalecer la supervisión de los entornos laborales y mejorar la implementación de las normativas de protección. Aunque existen leyes como la Ley 1257 de 2008 y el Convenio 190 de la OIT, su aplicación sigue siendo muy limitada. Las lideresas han manifestado que en muchos casos los espacios laborales siguen siendo lugares donde se revictimiza a las mujeres, en vez de ser entornos de reparación. Por eso, es fundamental consolidar políticas que garanticen condiciones de trabajo seguras, justas y libres de violencia.

En definitiva, el trabajo puede ser una herramienta poderosa para la recuperación y la transformación social de las mujeres que han vivido violencia sexual, pero para que realmente cumpla con esa función es necesario generar condiciones estructurales que protejan su bienestar. A partir de estos hallazgos, se plantea la necesidad de seguir investigando estrategias de intervención laboral con enfoque feminista y comunitario, que promuevan espacios de trabajo inclusivos, libres de violencia y orientados a la dignidad de las mujeres que están reconstruyendo sus vidas.

Recomendaciones

Para concluir esta investigación, que permitió explorar y entender las afectaciones de la violencia sexual en el entorno laboral a partir de las experiencias y significados construidos por las lideresas de la Casa de la Mujer Empoderada de Santander de Quilichao, es importante plantear algunas recomendaciones basadas en algunos aspectos clave para el avance y aplicación de futuros estudios y acciones en este ámbito.

En primer lugar, en relación con las lideresas que participaron en el estudio, se sugiere promover espacios de apoyo y fortalecimiento que faciliten la visibilización de sus vivencias, fomenten redes solidarias y posibiliten la creación conjunta de estrategias que ayuden a afrontar la violencia sexual en el trabajo, reconociendo su papel como protagonistas del cambio social.

Por otro lado, es esencial que quienes desarrollan investigaciones y acciones en el campo social desde el Trabajo Social adopten una perspectiva crítica y comprometida, impulsando el uso de enfoques cualitativos y feministas que permitan evidenciar las relaciones de poder y opresión inherentes a la violencia sexual, garantizando procesos respetuosos y dignificantes para las mujeres involucradas.

También, el identificar las dinámicas del territorio, abre nuevas perspectivas sobre cómo entender la problemática de violencia sexual, es por ello, que se recomienda dar voz a quienes viven los efectos de la violencia. La historia de los oprimidos es valiosa, y es la que menos se escucha por lo dolorosa que puede llegar a ser, pero la vida de muchos es más dolorosa que bella. Es por eso, que resaltamos el investigar actores invisibilizados, pues desde sus realidades se develan los verdaderos análisis de la sociedad.

Finalmente, se recomienda que las organizaciones e instituciones implementen políticas y programas que reconozcan la violencia sexual en el contexto laboral como un problema estructural y social, apoyando la construcción de ambientes laborales seguros, eliminando la culpabilización hacia las víctimas y promoviendo una justicia social que favorezca la autonomía y el desarrollo integral de las mujeres en todos sus espacios.

Referencias

Alegre, M. A., & Vazquez, L. G. P. (2022). *Narrativa de sí: conceptos e ideas que ayudan a recorrer su construcción conceptual*. *Entramados: educación y sociedad*, 9(12), 21-30. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/6493>

Arango Gallego, M., Macana Gutiérrez, N., & Rodríguez Morales, A. (2024). *El acoso sexual en el trabajo: un diálogo feminista entre derecho laboral y derecho penal en Colombia*. *Revista Derecho Estado*, 60. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-98932024000300421

Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Gallimard.

Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.

Bourdieu, P. (2001). *Masculine Domination*. Stanford University Press.

Bradich, M. F., & Portillo, M. L. (2005). *El liderazgo femenino*. Temas de Management, 3(1), 15-20. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA146391319&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16685792&p=IFME&sw=w&userGroupN&ame=anon%7Efeb13002&aty=open+web+entry>

Brownmiller, S., & Constante, S. (1981). *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación*. Planeta. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=172484>

Buitrago Rodríguez, C., & Muñoz Ramos, M. A. (2015). *Por una vida sin violencia: memorias discursivas de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/8dd98d54-9ad8-44a1-8fb6-e524f6819568/content>

Butler, J. (2004). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso.

Burner, J. S. (2002). Narratives and the Construction of Meaning. *Psychological Inquiry*, 13(2), 115-128.

Bustamante, N. R., & Yepes, O. C. R. (2007). *La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar*. *Estudios de Derecho*, 64(144), 147-168. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.esde.2529>

Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós. Recuperado de: <https://archive.org/details/butler-2006-deshacer-el-genero>

Carrillo Urrego, A., Millán Cruz, N., & Babativa Márquez, J. G. (2020). *Aportes y asuntos críticos en la medición de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia: Una reflexión a partir del diseño y los resultados de la Envisé 2010-2015*. Estudios Socio-Jurídicos, 22(2). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792020000200055

Castillo, A., & Cabral-Rosetti, L. G. (2020). *Del concepto a la conceptualización: Una construcción significativa* [Artículo]. Recuperado de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7803856.pdf>

Centro Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR– (2009). *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*. En <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Recordar-y-narrar-el-conflicto.pdf>

CEPAL, N. (2015). *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG). Informe anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37185>

Clance, PR, & Imes, SA (1978). El fenómeno del impostor en mujeres de alto rendimiento: dinámica e intervención terapéutica. *Psicoterapia: teoría, investigación y práctica*, 15 (3), 241–247. <https://doi.org/10.1037/h0086006>

Creswell, JW (2014). *Diseño de investigación: enfoques de métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos*. Publicaciones de salvia. Recuperado de <https://revistas.siepe.org.pe/index.php/RPIE/article/download/55/104/1314>

Cusicanqui, S. R. (2010). *El olvido de las genealogías femeninas*. Editorial Retazos.

Deci, EL y Ryan, RM (2008). Teoría de la autodeterminación: una macroteoría de la motivación, el desarrollo y la salud humana. *Canadian Psychology / Psychologie canadienne*, 49 (3), 182–185. <https://doi.org/10.1037/a0012801>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Empleo informal y seguridad social: Informe trimestral (enero-marzo 2025)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

De Sousa Santos, B. (2011). Introducción: las epistemologías del sur. *Formas Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer. Seminario llevado a cabo en IV Training seminario de jóvenes investigadores en Dinámicas Interculturales, Barcelona*. Recuperado de https://www.academia.edu/download/57914798/09-22_INTRODUCCION_DE_BOAVENTURA_DE_SOUSA_SANTOS.pdf

Díaz Molano, C. A. (2021) *Los líderes sociales a través del discurso: Análisis de contenido* (Bachelor's tesis, Universidad de La Sabana). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10818/49222>

Díaz Ortiz, Y. M. (2014). *Estudio descriptivo comparativo del funcionamiento familiar, afrontamiento familiar, cogniciones postraumáticas y salud mental en adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia sexual en el municipio de Riohacha, La Guajira* (Master's thesis, Universidad del Norte). Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8394/134326.pdf?sequence=1>

Echeburúa, E., & de, C. P. (2023). *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*. Cuadernos de Medicina Forense, 43-44, 75–82. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006

Escobar Sabogal, N. (2020, 29 de septiembre). *Lideresas y defensoras en Colombia: Un legado de sueños, de luchas y de afectos que no vamos a callar*. AWID. Recuperado de <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/lideresas-y-defensoras-en-colombia-un-legado-de-suenos-de-luchas-y-de-afectos>

El Impulso. (2025, 24 de enero). *A partir del año 2021 la informalidad representa el 51% de la fuerza laboral del país*. Recuperado de <https://www.elimpulso.com/2025/01/24/a-partir-del-ano-2021-la-informalidad-representa-el-51-de-la-fuerza-laboral-del-pais-24ene/>

Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y.J., Ortiz-Romaní, K.J. & Díaz-Gervasi, G.M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. doi: <http://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>

Fernández Palacio, B., Flores Cotera, J. y Morales Andrade, J. (2020). *Desarrollo Económico en Colombia y sus Efectos en la igualdad de género*. Santa Marta, Colombia:

Universidad Magdalena. Recuperado de <https://repositorio.unimagdalena.edu.co/server/api/core/bitstreams/812aaaaf-e6eb-43a9-aeca-8b4835477668/content>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. Recuperado de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Foucault, M. (1970). *La voluntad del Saber*. Gallimard.

Fonseca Gutiérrez, V., Velandia Paredes, A. C., Rodríguez Abril, P. A., & Laverde Gallego, D. J. (2023). *Dispositivos Creativos Colaborativos para la resignificación del abuso sexual* [Artículo, Psicoperspectivas, Vol. 22, No.3]. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol22-issue3-fulltext-2943>

Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 19(2), 267-286. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1417>

Galtung, J. (1969). Violencia, paz e investigación para la paz. *Journal of Peace Research*, 6 (3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>

Goldman, E. (2024). *Anarquismo y otros ensayos* (Vol. 5). AK Press.

Gómez, P., & Ramírez, M. (2015). *Mujeres y resiliencia: Una guía para la reconstrucción comunitaria*. Editorial Universitaria.

González Monteagudo, J. (2001). *El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes*. Cuestiones pedagógicas, 15, 227-246. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf

Guerra Bohórquez, A. V. (2021). *Resignificar la violencia sexual en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia* [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)]. (Disponible en el repositorio UNAD).

Herrera Contreras, J. D., Ramirez Hoyos, G. M., & Ussa Buitrago, K. A. (2019).

Secuelas psicológicas en mujeres víctimas de abuso sexual dentro del marco del conflicto armado colombiano. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/items/d779dcd9-ea97-48f3-a62b-4906b3455a5b>

Hooks, B. (1984). *Teoría feminista: de margen a centro*. South End Press.

Hooks, B. (2000). *El feminismo es para todos: política apasionada*. Pluto Press.

Recuperado de <https://hfps.gov.co/la-violencia-en-quilichao-muestra-cifras-brutales/>

Infobae. (2023, 21 de diciembre). *Esta es la alarmante cifra de homicidios de líderes sociales: Cauca, el departamento más afectado*. Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2023/12/21/esta-es-la-alarmanete-cifra-de-homicidios-de-lideres-sociales-cauca-el-departamento-mas-afectado/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022). *-Observatorio de Violencia contra la Mujer*. [Medicinalegal.gov.co](https://www.medicinalegal.gov.co). Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>

Irigaray, L. (1991). *Yo, tú, nosotras: hacia una cultura de la diferencia*. Ediciones Cátedra.

Jewkes R, Purna S, Garcia-Moreno C. 2003. Informe mundial sobre la violencia y salud. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Kelly, L. (2013). *Sobreviviendo a la violencia sexual*. John Wiley & Sons. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8cWs45QH-zcC&oi=fnd&pg=PT4&dq=Kelly,+L.++2013&ots=1wy3tFllNk&sig=5h6YTePuy5CQJE CuEf-aPNgJehM>

Lagares, T. (2022, abril 29). Casa de las Mujeres Empoderadas... ¡Es un hecho! – Proclama del Cauca. Proclama Cauca y Valle Noticias | Santander de Quilichao | Popayán | Cali; Proclama del Cauca. Recuperado de: <https://www.proclamadelcauca.com/casa-de-las-mujeres-empoderadas-es-un-hecho/>

Lozano, B. R. (2018). *Feminismo decolonial: una crítica epistemológica y política desde América Latina*. Revista Estudios Feministas, 26(2), 111-126.

Martín Izquierdo, E. (2021). *Violencia contra las mujeres en el trabajo: regulación, percepción y responsabilidad del empresariado*. Trascender: Contabilidad y Gestión, 6(16). <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i16.94>

Martínez, P. (2019). *El significado del trabajo y la construcción de la identidad en el contexto laboral* [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia]. (Consultar en el repositorio de la Universidad de Antioquia).

Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: *aproximación conceptual y metodológica*. (n.d.). Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/memoria-historica-con-victimas-de-violencia-sexual.pdf>

Menchú Tum, R. (1992). *Discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz*. Nobel Prize. Disponible en <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/1992/tum/facts/>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). *Cartilla sobre Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos para Gestores de Justicia* [PDF]. Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/lideresasV4.pdf>

Morales, PJM (2017). Y si ambos trabajan, qué sucede en el hogar: división sexual del trabajo en hogares con doble proveedor en Cali [Universidad del Valle]. <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/b128526a-67d8-4efa-bda0-c7240da26eee/content>

Moreno, A, Mujeres por el buen vivir, Relatos de liderazgo en el Norte del Cauca, 2023

Muñoz, A., & Choís, P. M. (2013). Salud, trabajo e informalidad en el Cauca, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(1), 09-18. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-386X2013000100002&script=sci_arttext

Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N., & Véliz-Bustamante, C. (2017). *La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno*. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 7(12), 3-24. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/5573>

Observatorio Mujeres. (2020). *Mujeres Lideresas por Colombia 2.0* [Informe]. Recuperado de https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_237.pdf

Observatorio de Género del Valle del Cauca. (2022). *Informe de consolidación estadística: Violencias basadas en género en el Valle del Cauca (1 de enero – 3 de noviembre de 2022)*. Recuperado de <https://ogen.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/Gobernacion/OGEN/imagenes/contenidos/1100930-21.%20informe%20preliminar%20de%20violencias%20valle%20del%20cauca%20-%20mes%20de%20noviembre%202022%20vf.pdf>

Ocampo, L. (2022, April 21). *La pandemia incrementó las violencias basadas en género en Cauca* | *VerdadAbierta.com*. VerdadAbierta.com. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-pandemia-incremento-las-violencias-basadas-en-genero-en-cauca/>

ONU Mujeres. (2024). *Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>

Organización mundial de la salud. O.M.S. (2010). *Salud y desarrollo del niño y del adolescente*, (p: 22-24,143-145).

Pérez, L. (2020). *El trabajo como instrumento de resignificación: Un estudio de casos en mujeres víctimas de violencia sexual* [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, Bogotá]. (Esta propuesta, a modo ilustrativo, sugiere la importancia del entorno laboral como elemento clave en el proceso de resignificación. Se recomienda buscar investigaciones con enfoques similares en repositorios académicos).

Peñalva, M. A., Cecho, A. C., & Tosti, S. B. (2021). *Conceptualizaciones en estudiantes universitarios* [Artículo, SciELO]. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-01262021000200100 (*Aunque el foco es la formación de conceptos, puede aportar elementos metodológicos para el análisis de la conceptualización del trabajo*).

Portelo, H. Osorio, C. et al (2019). *Caracterización de violencia contra las mujeres en el departamento del Cauca durante el 2018*. Antropologiamedica.com.

Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://antropologiamedica.com/sites/default/files/2021-09/Caracterizacio%CC%81n%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20en%20el%20departamento%20del%20Cauca%20durante%20el%202018.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2025, 14 de marzo). *MinTrabajo expidió decreto reglamentario para proteger a personas que denuncian acoso sexual en el trabajo*. Recuperado de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/MinTrabajo-emite-decreto-reglamentario-para-proteger-a-personas-que-denuncian-acoso-sexual-en-el-trabajo-250314.aspx>

Ramírez, J. M. (2020). *El trabajo y la resiliencia: El significado del trabajo en la construcción de la identidad de las mujeres* [Artículo, Revista de Psicología Laboral, 15(2), 56–72]. (Se recomienda buscar en bases de datos académicas artículos con títulos y temáticas similares).

Restrepo, L. M. (2022). *Narrativas y resignificación: El impacto simbólico de la violencia sexual en el ámbito laboral* [Tesis de Pregrado, Universidad de Antioquia]. (Esta

referencia se propone a modo ilustrativo; se recomienda buscar en repositorios institucionales estudios con títulos y enfoques similares).

Revista Clevel. (2024, 5 de marzo). *65% de las mujeres colombianas se destacan en roles de liderazgo: Cifras y estudios*. Recuperado de <https://revistaclevel.com/65-de-las-mujeres-colombianas-se-destacan-en-roles-de-liderazgo-cifras-y-estudios>

Roza, V., & Martín, C. (2021). Violencia sexual y basada en género: mapa de ruta para su prevención y atención en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Violencia-sexual-y-basada-en-genero-mapa-de-ruta-para-su-prevencion-y-atencion-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?utm_source=blogs.iadb.org&utm_medium=referral&utm_campaign=abiertoalpublico-productosdeconocimiento

Sánchez González, D. M. (2020). *Análisis socio-jurídico de los delitos sexuales desde una perspectiva de género en Colombia* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Magdalena]. Recuperado de <https://repository.umng.edu.co/bitstream/handle/10654/37241/SanchezGonzalezDianaMaria2020pdf.pdf?sequence=1>

Muñoz Puentes, L. L. (2024). *Resignificación y resistencia: Una búsqueda de justicia epistémica y reparación social en las narrativas de violencia sexual* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/68610>

Spencer Stuart. (2020, diciembre). *Mujeres líderes en Latinoamérica: Su camino al éxito*. Recuperado de <https://www.spencerstuart.com/research-and-insight/mujeres-lideres-en-latinoamerica-su-camino-al-exito>

Salinero, J. G. (junio de 2004). Estudios Descriptivos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7824331>

Sedon, V. (2012). *El feminismo de la diferencia: un ejercicio de resistencia práctica, epistémológica y política*. Siglo XXI.

Smith, J. K. (1992). Interpretive Inquiry: A Practical and Moral Activity. *Theory into Practice*, 31(1), 100–106. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ452270>

Standing, G. (2011). *El precariado: la nueva clase peligrosa* (p. 208). Bloomsbury Academic.

Taylor, SC, y Gassner, L. (2010). Detener el flujo: desafíos para la vigilancia de la agresión sexual en adultos en relación con las tasas de deserción y la falta de denuncia de delitos sexuales. *Police Practice and Research: An International Journal*, 11 (3), 240-255. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15614260902830153>

Vargas-Jiménez, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436>

Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.

World. (2021, March 9). Violencia contra la mujer. Who.int; World Health Organization: WHO. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Alegre, M. A., & Vazquez, L. G. P. (2022). *Narrativa de sí: conceptos e ideas que ayudan a recorrer su construcción conceptual*. Entramados: educación y sociedad, 9(12), 21-30. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/6493>

Arango Gallego, M., Macana Gutiérrez, N., & Rodríguez Morales, A. (2024). *El acoso sexual en el trabajo: un diálogo feminista entre derecho laboral y derecho penal en Colombia*. Revista Derecho Estado, 60. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-98932024000300421

Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Gallimard.

Beck, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós.

Bourdieu, P. (2001). *Masculine Domination*. Stanford University Press.

Bradich, M. F., & Portillo, M. L. (2005). *El liderazgo femenino*. Temas de Management, 3(1), 15-20. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA146391319&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16685792&p=IFME&sw=w&userGroupN&ame=anon%7Efeb13002&aty=open+web+entry>

Brownmiller, S., & Constante, S. (1981). *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación*. Planeta. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=172484>

Buitrago Rodríguez, C., & Muñoz Ramos, M. A. (2015). *Por una vida sin violencia: memorias discursivas de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/8dd98d54-9ad8-44a1-8fb6-e524f6819568/content>

Butler, J. (2004). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso.

Burner, J. S. (2002). Narratives and the Construction of Meaning. *Psychological Inquiry*, 13(2), 115-128.

Bustamante, N. R., & Yepes, O. C. R. (2007). *La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar*. *Estudios de Derecho*, 64(144), 147-168. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.esde.2529>

Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós. Recuperado de: <https://archive.org/details/butler-2006-deshacer-el-genero>

Buitrago, C. y Muñoz, M. (2015). *Por una vida sin violencia. Memorias discursivas de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano* [Universidad del Valle]. <http://chrome->

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/8dd98d54-9ad8-44a1-8fb6-e524f6819568/content

Carrillo Urrego, A., Millán Cruz, N., & Babativa Márquez, J. G. (2020). *Aportes y asuntos críticos en la medición de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia: Una reflexión a partir del diseño y los resultados de la Envisé 2010-2015*. Estudios Socio-Jurídicos, 22(2). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792020000200055

Castillo, A., & Cabral-Rosetti, L. G. (2020). *Del concepto a la conceptualización: Una construcción significativa* [Artículo]. Recuperado de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7803856.pdf>

Centro Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR- (2009). Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica. En <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Recordar-y-narrar-el-conflicto.pdf>

CEPAL, N. (2015). Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG). Informe anual 2013-2014. *El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37185>

Clance, PR, & Imes, SA (1978). El fenómeno del impostor en mujeres de alto rendimiento: dinámica e intervención terapéutica. *Psicoterapia: teoría, investigación y práctica*, 15 (3), 241–247. <https://doi.org/10.1037/h0086006>

Creswell, JW (2014). *Diseño de investigación: enfoques de métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos*. Publicaciones de salvia. Recuperado de <https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/download/55/104/1314>

Cusicanqui, S. R. (2010). *El olvido de las genealogías femeninas*. Editorial Retazos.

Deci, EL y Ryan, RM (2008). Teoría de la autodeterminación: una macroteoría de la motivación, el desarrollo y la salud humana. *Canadian Psychology / Psychologie canadienne*, 49 (3), 182–185. <https://doi.org/10.1037/a0012801>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Empleo informal y seguridad social: Informe trimestral (enero-marzo 2025)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

De Sousa Santos, B. (2011). Introducción: las epistemologías del sur. *Formas Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer. Seminario llevado a cabo en IV Training seminario de jóvenes investigadores en Dinámicas Interculturales, Barcelona*. Recuperado de https://www.academia.edu/download/57914798/09-22_INTRODUCCION_DE_BOAVENTURA_DE_SOUSA_SANTOS.pdf

Díaz Molano, C. A. (2021) *Los líderes sociales a través del discurso: Análisis de contenido* (Bachelor's tesis, Universidad de La Sabana). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10818/49222>

Díaz Ortiz, Y. M. (2014). *Estudio descriptivo comparativo del funcionamiento familiar, afrontamiento familiar, cogniciones postraumáticas y salud mental en adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia sexual en el municipio de*

Riohacha, La Guajira (Master's thesis, Universidad del Norte). Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8394/134326.pdf?sequence=1>

Echeburúa, E., & de, C. P. (2023). *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*. Cuadernos de Medicina Forense, 43-44, 75–82. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006

Escobar Sabogal, N. (2020, 29 de septiembre). *Lideresas y defensoras en Colombia: Un legado de sueños, de luchas y de afectos que no vamos a callar*. AWID. Recuperado de <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/lideresas-y-defensoras-en-colombia-un-legado-de-suenos-de-luchas-y-de-afectos>

El Impulso. (2025, 24 de enero). *A partir del año 2021 la informalidad representa el 51% de la fuerza laboral del país*. Recuperado de <https://www.elimpulso.com/2025/01/24/a-partir-del-ano-2021-la-informalidad-representa-el-51-de-la-fuerza-laboral-del-pais-24ene/>

Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y.J., Ortiz-Romaní, K.J. & Díaz-Gervasi, G.M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. doi: <http://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>

Fernandez Palacio, B., Flores Cotera, J. y Morales Andrade, J. (2020). *Desarrollo Económico en Colombia y sus Efectos en la igualdad de género*. Santa Marta, Colombia: Universidad Magdalena. Recuperado de <https://rest->

repositorio.unimagdalena.edu.co/server/api/core/bitstreams/812aaaaf-e6eb-43a9-aeca-8b4835477668/content

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* . Siglo XXI Editores. Recuperado de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Foucault, M. (1970). *La voluntad del Saber*. Gallimard.

Fonseca Gutiérrez, V., Velandia Paredes, A. C., Rodríguez Abril, P. A., & Laverde Gallego, D. J. (2023). *Dispositivos Creativos Colaborativos para la resignificación del abuso sexual* [Artículo, Psicoperspectivas, Vol. 22, No.3]. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol22-issue3-fulltext-2943>

Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 19(2), 267-286. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1417>

Galtung, J. (1969). Violencia, paz e investigación para la paz. *Journal of Peace Research* , 6 (3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>

Goldman, E. (2024). *Anarquismo y otros ensayos* (Vol. 5). AK Press.

Gómez, P., & Ramírez, M. (2015). *Mujeres y resiliencia: Una guía para la reconstrucción comunitaria* . Editorial Universitaria.

González Monteagudo, J. (2001). *El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes*. Cuestiones pedagógicas, 15, 227-246. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf

Guerra Bohórquez, A. V. (2021). *Resignificar la violencia sexual en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia* [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)]. (Disponible en el repositorio UNAD).

Herrera Contreras, J. D., Ramirez Hoyos, G. M., & Ussa Buitrago, K. A. (2019).

Secuelas psicológicas en mujeres víctimas de abuso sexual dentro del marco del conflicto armado Colombiano. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/items/d779dcd9-ea97-48f3-a62b-4906b3455a5b>

Hooks, B. (1984). *Teoría feminista: de margen a centro*. South End Press.

Hooks, B. (2000). *El feminismo es para todos: política apasionada*. Pluto Press.

Recuperado de <https://hfps.gov.co/la-violencia-en-quilichao-muestra-cifras-brutales/>

Infobae. (2023, 21 de diciembre). *Esta es la alarmante cifra de homicidios de líderes sociales: Cauca, el departamento más afectado*. Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2023/12/21/esta-es-la-alarmanente-cifra-de-homicidios-de-lideres-sociales-cauca-el-departamento-mas-afectado/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022). *-Observatorio de Violencia contra la Mujer*. [Medicinalegal.gov.co](https://www.medicinalegal.gov.co). Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>

Irigaray, L. (1991). *Yo, tú, nosotras: hacia una cultura de la diferencia*. Ediciones Cátedra.

Jewkes R, Purna S, Garcia-Moreno C. 2003. Informe mundial sobre la violencia y salud. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Kelly, L. (2013). *Sobreviviendo a la violencia sexual*. John Wiley & Sons. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8cWs45QH-zcC&oi=fnd&pg=PT4&dq=Kelly,+L.++2013&ots=1wy3tFllNk&sig=5h6YTePuy5CQJE CuEf-aPNgJehM>

Lagares, T. (2022, abril 29). Casa de las Mujeres Empoderadas... ¡Es un hecho! – Proclama del Cauca. Proclama Cauca y Valle Noticias | Santander de Quilichao | Popayán | Cali; Proclama del Cauca. Recuperado de: <https://www.proclamadelcauca.com/casa-de-las-mujeres-empoderadas-es-un-hecho/>

Lozano, B. R. (2018). *Feminismo decolonial: una crítica epistemológica y política desde América Latina*. Revista Estudios Feministas, 26(2), 111-126.

Martín Izquierdo, E. (2021). *Violencia contra las mujeres en el trabajo: regulación, percepción y responsabilidad del empresariado*. Trascender: Contabilidad y Gestión, 6(16). <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i16.94>

Martínez, P. (2019). *El significado del trabajo y la construcción de la identidad en el contexto laboral* [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia]. (Consultar en el repositorio de la Universidad de Antioquia).

Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: *aproximación conceptual y metodológica*. (n.d.). Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/memoria-historica-con-victimas-de-violencia-sexual.pdf>

Menchú Tum, R. (1992). *Discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz*. Nobel Prize. Disponible en <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/1992/tum/facts/>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). *Cartilla sobre Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos para Gestores de Justicia* [PDF]. Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/lideresasV4.pdf>

Morales, PJM (2017). Y si ambos trabajan, qué sucede en el hogar: división sexual del trabajo en hogares con doble proveedor en cali [Universidad del Valle]. <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/b128526a-67d8-4efa-bda0-c7240da26eee/content>

Moreno, A, Mujeres por el buen vivir, Relatos de liderazgo en el Norte del Cauca, 2023

Muñoz, A., & Chois, P. M. (2013). Salud, trabajo e informalidad en el Cauca, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(1), 09-18. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-386X2013000100002&script=sci_arttext

Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N., & Véliz-Bustamante, C. (2017). *La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno*. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 7(12), 3-24. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/5573>

Observatorio Mujeres. (2020). *Mujeres Lideresas por Colombia 2.0* [Informe]. Recuperado de https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_237.pdf

Observatorio de Género del Valle del Cauca. (2022). *Informe de consolidación estadística: Violencias basadas en género en el Valle del Cauca (1 de enero – 3 de noviembre de 2022)*. Recuperado de <https://ogen.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/Gobernacion/OGEN/imagenes/contenidos/1100930-21.%20informe%20preliminar%20de%20violencias%20valle%20del%20cauca%20-%20mes%20de%20noviembre%202022%20vf.pdf>

Ocampo, L. (2022, April 21). *La pandemia incrementó las violencias basadas en género en Cauca* | *VerdadAbierta.com*. VerdadAbierta.com. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-pandemia-incremento-las-violencias-basadas-en-genero-en-cauca/>

ONU Mujeres. (2024). *Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>

Organización mundial de la salud. O.M.S. (2010). *Salud y desarrollo del niño y del adolescente*, (p: 22-24,143-145).

Pérez, L. (2020). *El trabajo como instrumento de resignificación: Un estudio de casos en mujeres víctimas de violencia sexual* [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, Bogotá]. (Esta propuesta, a modo ilustrativo, sugiere la importancia del entorno laboral como elemento clave en el proceso de resignificación. Se recomienda buscar investigaciones con enfoques similares en repositorios académicos).

Peñalva, M. A., Cecho, A. C., & Tosti, S. B. (2021). *Conceptualizaciones en estudiantes universitarios* [Artículo, SciELO]. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-01262021000200100 (*Aunque el foco es la formación de conceptos, puede aportar elementos metodológicos para el análisis de la conceptualización del trabajo*).

Portelo, H. Osorio, C. et al (2019). *Caracterización de violencia contra las mujeres en el departamento del Cauca durante el 2018*. Antropologiamedica.com.

Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://antropologiamedica.com/sites/default/files/2021-09/Caracterizacio%CC%81n%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20en%20el%20departamento%20del%20Cauca%20durante%20el%202018.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2025, 14 de marzo). *MinTrabajo expidió decreto reglamentario para proteger a personas que denuncian acoso sexual en el trabajo*. Recuperado de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/MinTrabajo-emite-decreto-reglamentario-para-proteger-a-personas-que-denuncian-acoso-sexual-en-el-trabajo-250314.aspx>

Ramírez, J. M. (2020). *El trabajo y la resiliencia: El significado del trabajo en la construcción de la identidad de las mujeres* [Artículo, Revista de Psicología Laboral, 15(2), 56–72]. (Se recomienda buscar en bases de datos académicas artículos con títulos y temáticas similares).

Restrepo, L. M. (2022). *Narrativas y resignificación: El impacto simbólico de la violencia sexual en el ámbito laboral* [Tesis de Pregrado, Universidad de Antioquia]. (Esta

referencia se propone a modo ilustrativo; se recomienda buscar en repositorios institucionales estudios con títulos y enfoques similares).

Revista Clevel. (2024, 5 de marzo). *65% de las mujeres colombianas se destacan en roles de liderazgo: Cifras y estudios*. Recuperado de <https://revistaclevel.com/65-de-las-mujeres-colombianas-se-destacan-en-roles-de-liderazgo-cifras-y-estudios>

Roza, V., & Martín, C. (2021). Violencia sexual y basada en género: mapa de ruta para su prevención y atención en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Violencia-sexual-y-basada-en-genero-mapa-de-ruta-para-su-prevencion-y-atencion-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?utm_source=blogs.iadb.org&utm_medium=referral&utm_campaign=abiertoalpublico-productosdeconocimiento

Sánchez González, D. M. (2020). *Análisis socio-jurídico de los delitos sexuales desde una perspectiva de género en Colombia* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Magdalena]. Recuperado de <https://repository.umng.edu.co/bitstream/handle/10654/37241/SanchezGonzalezDianaMaria2020pdf.pdf?sequence=1>

Muñoz Puentes, L. L. (2024). *Resignificación y resistencia: Una búsqueda de justicia epistémica y reparación social en las narrativas de violencia sexual* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/68610>

Spencer Stuart. (2020, diciembre). *Mujeres líderes en Latinoamérica: Su camino al éxito*. Recuperado de <https://www.spencerstuart.com/research-and-insight/mujeres-lideres-en-latinoamerica-su-camino-al-exito>

Salinero, J. G. (junio de 2004). Estudios Descriptivos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7824331>

Sedon, V. (2012). *El feminismo de la diferencia: un ejercicio de resistencia práctica, epistémológica y política*. Siglo XXI.

Smith, J. K. (1992). Interpretive Inquiry: A Practical and Moral Activity. *Theory into Practice*, 31(1), 100–106. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ452270>

Standing, G. (2011). *El precariado: la nueva clase peligrosa* (p. 208). Bloomsbury Academic.

Taylor, SC, y Gassner, L. (2010). Detener el flujo: desafíos para la vigilancia de la agresión sexual en adultos en relación con las tasas de deserción y la falta de denuncia de delitos sexuales. *Police Practice and Research: An International Journal* , 11 (3), 240-255. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15614260902830153>

Vargas-Jiménez, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436>

Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós..

World. (2021, March 9). Violencia contra la mujer. Who.int; World Health Organization: WHO. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>